¿QUÉ PASA?

SEMANARIO INDEPENDIENTE - DIRECTOR, JOAQUIN PEREZ MADRIGAL - AÑO X - N.º 483 - 31-III-973

LA DENUNCIA "PROFETICA"

A LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, CON TODO RESPETO

Por Juan-Angel Oñate, Lectoral de Valencia

4) LA AYUDA ECONOMICA A LA IGLESIA.

«Por otra parte —continúan diciendo nuestros obispos— conviene distinguir bien entre aquellas (prestaciones) —ciertamente módicas— que retribuyen a las personas y aquellas otras —lógicamente cuantiosas— que van destinadas a los servicios educativos y asistenciales, a la conservación del tesoro religioso histórico-artístico o a la reparación y construcción de templos y otros inmuebles.»

● Permítanme los obispos el que diga que me parece un poco confuso e inexacto este parrafillo.

1) **Las ayudas a las personas** = lo que, en efecto, recibe cada sacerdote es ciertamente módico-muy módico: cinco mil pesetas, menos el descuento de la habilitación diocesana, etc. (que—dicho sea de paso—suele ser mayor que lo que permite el Estado); pero **en conjunto** no suele ser una **prestación módica**, debido a que el Estado sufraga **las vacantes** y a que en tal prestación van entrando **todas las parroquias de nueva creación** (que no existían al tiempo de la Desamortización). Seamos **sinceros** (no **hablemos —tan sólo—**de sinceridad).

2) En cuanto a eso **«prestaciones —lógicamente cuantiosas— que van destinadas a los servicios educativos y asistenciales»...** creemos que huelgan. NO tiene el Estado por qué pagar tales **servicios educativos y asistenciales** a la Iglesia, máxime si no existían al tiempo de la Desamortización y no pudieron, por ende, sufrir daño alguno de parte del Estado.

Ya hablaremos, Dios mediante, de ello en el párrafo que dedican los obispos a **los derechos de la Iglesia en materia de enseñanza.** Ahora comienzo a darme cuenta del porqué en el último Concordato se **aducía el bien común** y no se mencionaba para nada **la Desamortización.** Menos mal que fue al cesto de los papeles.

3) **Ni tiene por qué entregar el Estado a la Iglesia dinero para la conservación de su tesoro histórico-artístico.**

Porque si se trata de **monumentos nacionales,** el Estado debe correr con su restauración y conservación, sin tener —para ello— que **entregar** dinero o prestaciones a la Iglesia. Lo puede —y en mi sentir lo debe— hacer **directamente.**

Si se trata de otras obras **histórico-artísticas** (en museos, etcétera) es la Iglesia (catedrales, parroquias, etc.) la que debe correr con los gastos de su conservación, reparación, etc., pues para eso percibe **entradas** (turismo exterior e interior) y no sólo para **nudo** beneficio de las personas que lo administran.

Y en lo que se dice de **nuevos templos y otros inmuebles,** NO acierto a ver la razón por la que el Estado deba de hacerse cargo de su construcción, máxime en un régimen de **separación,** preferido y anhelado por nuestros obispos.

O estoy muy equivocado o todo el párrafo da la impresión de cierto camuflaje y las declaraciones deben de ser **claras.**

● Termina la declaración diciendo que **«la Iglesia... no pretende poner precio alguno a su vocación de servicio ni puede HIPOTECAR SU LIBERTAD a cambio de las prestaciones que reciba».**

● ¡Pues claro que no! Pero ¿quién les ha dicho a los obispos que cuando se recibe una indemnización o se pacta una compensación, por algo injustamente arrebatado, **hipoteque uno su libertad!**

¿Hipoteca su libertad el que recibe el pago de sus tierras, aunque hubiesen sido **expropiadas por el bien común?**

Y si la cantidad, por no poderse pagar de una vez, se pagase en un **censo,** ¿hipotecaría por eso el que recibiese el pago del censo **su libertad?**

● **¡Más..., mucho más hipotecaría su libertad** el que recibiese dinero por una **hipotética contribución al bien común,** por muchos negada, por otros puesta en duda y por otros NO DESEADA!

«Es de esperar —dicen esta vez muy bien los obispos— **que la revisión concordataria consiga dar a este problema la equitativa solución que requiere.**

La equitativa Y LA JUSTA, que no es sino dar **a cada cual lo suyo.** Si se ha hecho un daño económico se debe reparar. Y el Estado hizo un daño económico muy considerable a la Iglesia española y debe repararlo. **Esto** es lo que debe **concordarse. A esto** NADIE **puede ni debe renunciar.** Porque no es un mal que se haya hecho a **personas físicas precisamente,** sino a las catedrales, parroquias, monasterios, etc. Pero no seamos **Aprovechamendis o Aprovechateguis. Sólo debieran** tener derecho a tal indemnización las catedrales, parroquias, monasterios, etc., que fueron expoliados y no los que **no existían siquiera** (1).

Si han sustituido otras parroquias a las primitivas eso sería un título; si se han desmembrado podría ser una razón para extender —en parte— la ayuda a lo nuevo. Por eso lo mejor sería la percepción al oficio, pero **personal:** al párroco, coadjutor, etcétera, **existente** y —sin intermediarios— que todos saben que **disminuyen los valores reales de los salarios.**

● No debiera tampoco prescindir un nuevo Concordato de recordar que los bienes que el Estado arrebató a la Iglesia eran en gran parte **fundaciones de misas y sufragios** y —al dar una paga (o mejor indemnización) sobre todo si es suficiente, los perceptores debieran venir obligados a parte al menos de tales misas y sufragios. En las catedrales suele decirse una misa diaria (la conventual) **por los benefactores.**

Y tampoco estará de sobra recordar a esos que dicen **«Renuncio a la paga»,** que **nadie puede renunciar a lo que no es suyo: que no le pertenece.** Y la indemnización o compensación **no pertenece a uno POR EL MERO HECHO DE SER OBISPO O SACERDOTE.** Le pertenecerá después que haya prestado sus servicios en una parroquia, etc., que fue despojada de sus bienes: cuando lo haya ganado.

Entonces —y no antes— podrá renunciar a su parte alícuota en beneficio de quien mejor le parezca: del mismo Estado, de los pobres, etc. (2).

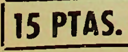
En un próximo trabajo abordaremos eso que llaman **«Derechos de la Iglesia en materia de enseñanza».** En él terminaremos, Dios mediante, todo nuestro pequeño análisis de la gran DECLARACION EPISCOPAL.

---

(1) Siempre me extrañó el que no se nombrara **expresamente** al Colegio Español de S. José de Roma como que debiera ser ayudado especialmente por el Gobierno español. ¿Por qué? ¿Es que fue despojado de algo por él? ¡Si no existía siquiera! Que le favorezcan los que se sirven de sus facilidades.

Dudo que sea tal Colegio de la Iglesia española, lo mismo que el Colegio de Montserrat de Roma, subvencionado por el Gobierno y del que dicen los mismos señores presidentes de la Conferencia Episcopal que no tienen que **ver en él.** Si estoy equivocado, agradecería me sacasen de mi error los que estuviesen mejor enterados y tuviesen pruebas de que pertenecen a la Iglesia española o al Episcopado y no a instituciones particulares. Muy importante sería todo ello y también el que nos explicasen el porque se perdió el antiguo Colegio Español, que era mucho más apto para poder estudiar en Roma que el actual. No creo que debiera haber perecido tan calladamente y que el haber construido el Estado el **NUEVO** hubiese tenido que ser ¡para nuestro daño! Es tiempo también de saber el porqué los señores obispos que tanto hablan de la justicia social y de igualdad de oportunidades no lo exigen en el Colegio eclesiástico de Montserrat de Roma. ¿Es que para unos **TODO** y para otros **NADA**?

(2) Muchos andan esquivando los derechos reales en la transmisión de bienes... Y conste que me refiero en particular a los eclesiásticos. Pero..., ¿es que el Estado no debe de percibir nada? ¿Y... de dónde le va a pagar a usted o a los que le sirven a usted? La Iglesia debiera dar ejemplo cívico en esto. Una buena colaboración, en cosa bien justa, con el Estado. Y no me refiero sólo al Estado español.



MODORRA PRELACIAL

Por FR. MIGUEL OLTRA

Antes de despedir al Documento de la Asamblea quisiera advertir a los amodorrados y somnolientos señores prelados que hubiéramos agradecido hubieran expuesto las razones de *su NO* al Documento. Con ello tendríamos una base doctrinal firme, dada por la autoridad de 24 obispos. No se puede callar cuando es obligación el hablar. No se puede hacer política de avestruz, cerrando los ojos a realidades patentes a todos. ¿Es que tenemos siempre que sacar «las castañas del fuego» la minoría «*de cuidado*», sin autoridad ni poder de convocatoria? En ocasiones me he puesto serio con algún prelado de los amodorrados, que contestan con el «misterio», reservado a alto nivel: «Si se pudiera hablar!», «no puede imaginarse lo que para mí supone el silencio», «estamos presionados»... Todas estas frases indican una situación espiritual en donde la fe no juega el papel principal en la dirección actual de la «administración» eclesial. Lo que sí queda firme es que hay que «temer más a Dios que a los hombres» y que el obispo, unido al Papa, es el supremo señor en la Diócesis. No hay prudencias humanas o situaciones político-religiosas que les eximan de la obligación de predicar el Evangelio. Podríamos decir que la fuerza de los malos depende de la cobardía de los buenos.

No llego a comprender bien esa enfermedad contagiosa y universal de la cobardía. ¿Es posible que señores de categoría oficial elevada dentro de la Iglesia se inhiban en el ejercicio de su autoridad, por no ser señalados como contrarrevolucionarios, para que la prensa no les ataque, para que no les llamen desfasados, estrechos de miras, medievales, etc., etc.?

Lo notable del caso es que estos señores prelados callan ante la catástrofe doctrinal, ante blasfemias, herejías, apostasías sin cuento, por parte de súbditos suyos, y montan en cólera y ejercen toda su autoridad contra el «pobre infeliz» que quiera defender la ortodoxia y se desmanda en lo más mínimo, llevado del «celo por la casa de Dios». Se habla hasta la saciedad de la «mayoría de edad», pero si se protesta de las desviaciones ambientales se da una receta simple, que nada dice: «Usted no tiene más obligación que obedecer a su obispo y no se preocupe de otra cosa». Pero como ya no somos niños, ni analfabetos del todo, piensa uno en el arrianismo, herejía que abrazaron la mayoría de los obispos de aquel tiempo. La lealtad a la doctrina revelada está muy por encima de la obediencia a los hombres, aunque sean prelados de la Iglesia. ¿Se puede permanecer indiferente y mudo cuando se lee, en revistas «católicas», auténticas monstruosidades doctrinales contra el dogma, la moral y las costumbres? ¿No tiene todo bautizado la obligación de defender su fe y dar testimonio constante de Cristo?

Nuestros prelados «amodorrados» quieren la ortodoxia, celebrarían el que triunfara por todas partes, pero, ante la oposición enemiga, dejan correr las aguas y se sientan, más o menos tranquilos, en la parte soleada de la vida. Otro de los consejos que dan los somnolientos es el evitar las polémicas: «Sin ánimo de polemizar», «objetivamente hablando», «sin ánimo de ofender», etc., son frases de almas acomplejadas y sin garra para la conquista, son los mediocres sobrecargados de cobardía. El pueblo de Dios, como tal, sólo escuchará a los héroes de la fe, a aquellos que se acercan a él con renunciamientos, a quienes, más que con palabras, lo hacen con valentía; porque hay que lanzar hechos por delante para que las razones prueben. Si la batalla se plantea con carácter polémico hay que responder con el mismo estilo. ¿De cuándo acá la «vaselina» ha sido la virtud capital del cristiano? A un amigo le escribieron hace poco una carta en la que le decían: «¡cuánto habría ganado usted, en su libro, si hubiese quitado lo personal y polémico!» A lo que respondió el autor y amigo: «No he de disculparme y le agradezco a usted su franqueza. Pero la verdad de la religión, filosofía, etc., la llevo muy encarnada en mi vida. Por eso, cuando quiero largar un chorro de verdad se me escapa un chorro de vida. Pero, eso sí, prefiero el soberbio que soy al avefría, que trata de las cosas de Dios y del hombre con alma de cambista, como si contara duros ajenos».

Otra manera hábil de ganar batallas, sin disparar un tiro, utiliza el enemigo común sirviéndose de los amodorrados: por caminos diversos les llegan noticias de que fulanito «es peligroso», que el trato con él perjudica», «es un extremista, violento, insoportable». Los amodorrados no conocen ni han hablado nunca con el difamado por el enemigo común; pero, por lo que pueda ser, le dan de lado, lo marginan, lo anulan y se quedan tan «panchos». Han perdido la batalla, pero los impolutos amodorrados no huelen a pólvora ante el enemigo; es lo que se trataba de demostrar.

Nuestros somnolientos se dejan llevar de la nomenclatura de moda y, con «la mejor voluntad», aconsejan mucha prudencia, a fin de conservar la unidad. Incluso me aconsejan terminar con la «Hermandad Sacerdotal», porque es un peligro para la unidad. ¿No piensan que no se puede aspirar a la UNIDAD triturando la VERDAD? El condenar a un destacado hereje puede producir un cisma, más o menos grave; pero es inmensamente peor para la Iglesia mantener en su seno, y en sitios de responsabilidad, a los cismáticos. Las consecuencias son fatales. Para esos consejeros, no pedidos, ¿la Hermandad debiera doblarse a todo y pasarse al campo enemigo? La ruptura de la unidad, en tiempos de la Reforma, fue una consecuencia de la herejía luterana. Para salver la Unidad doctrinal había que delimitar los campos, TRENTO. La unidad es de un gran valor en la vida religiosa y católica, pero *la unidad en la VERDAD*. La lealtad frente a la divina Revelación, la fidelidad a Dios, es infinitamente mas importante que la Unidad.

Los más «valientes» de los somnolientos, cuando analizan un problema o una situación actual, se acuerdan del sistema escolástico, muy recomendable, por cierto, pero se quedan a la mitad del camino. El «quod sic» y «quod non» funciona; pero lo que todos esperamos es la «CONCLUSIO», que no llega, originándose la anarquía doctrinal que estamos atravesando, con grave peligro para los fieles creyentes, que no acaban de explicarse la actitud de los somnolientos y amodorrados.

Los pecados de acción son castigados en todos los códigos penales. En cambio, los de omisión no caen bajo la jurisdicción del juez. A los delincuentes de la omisión ni se les acusa ni se les ahorca. Sin embargo, ¡cuántas calamidades han sufrido, sufren y sufrirán los hombres por pecados de omisión propios y ajenos! Para la justicia humana es escabroso meterse con los pecados de omisión. No así para la divina. ¡DESPERTEMOS DEL LETARGO!

¿QUE PASA?

SEMANARIO INDEPENDIENTE

(Depósito legal: M. 7-1964)

DIRECCION Y REDACCION:

Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.

ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.

Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.

Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1. — MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto	15 ptas.
Suscripciones:	
Semestre	350 ptas.
Anual	650 »

PARA EL EXTRANJERO

Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual	700 »
Países de Europa, suscripción anual	900 »
Resto del mundo, suscripción anual	1.000 »

FRATERNO ACUSE DE RECIBO

EL DERECHO A LA PENA

En estos días ha recibido nuestro director muchas más cartas que haya recibido a lo largo de un año. La prensa nacional, por lo visto, ha llevado a los más apartados lugares de España la noticia del fallo recaído, en causa por injurias graves que siguiera contra el director de ¿QUE PASA? un joven cura ecónomo de Doñinos y, a la vez, estudiante de la Universidad Pontificia de Salamanca. La verdad es que no todas las cartas son para consuelo, en el trance adverso, del señor Pérez Madrigal; por desgracia, abundan los anónimos, que pretenden —sin conseguirlo, gracias a Dios— añadir el agravio y el insulto procaz, a la pesadumbre del condenado. Este, en efecto, ha sido declarado responsable del delito de injurias graves a un cura ecónomo irreprochable, muy amado de sus feligreses y de su señor obispo. Y por ello ha sido sentenciado por la sala segunda del Tribunal Supremo, en confirmación de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid (no la de Salamanca, como dijo «A B C») *a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de cinco mil pesetas, con sus accesorios de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena privativa de libertad, y con arresto sustitutorio de dieciséis días, caso de impago de la multa dentro de los quince siguientes al de la firmeza de la sentencia; al pago de las costas procesales y de la indemnización de cincuenta mil pesetas al querellante por los daños al mismo, de índole moral.*

Nuestro director, personalmente afligido por el pronunciamiento condenatorio de los Tribunales de Justicia, objetivamente reconoce y proclama que, con arreglo a la ley, le ha sido hecho efectivo un derecho que libremente había contraído: el derecho a la pena.

Mucho agradecemos en ¿QUE PASA? —singularmente el director— los numerosos, fervientes testimonios de adhesión alentadora que venimos recibiendo de nuestros hermanos y amigos, miembros todos de una pobre, pero entrañablemente unida familia española que todavía ama, adora y obedece a Cristo en su verdadera Iglesia; y ama, sirve y pelea, antes con las armas del 18 de julio que con las urnas del 14 de abril, por la Patria católica, constituida en la tradición histórica, moral y política, que quieren demoler los enterradores de Dios y los esclavizadores de hombres y de pueblos.

Imposibilitados de contestar a todos nuestros fraternales comunicantes, sírvales las precedentes líneas de conmovido agradecimiento y de confirmación de nuestra inquebrantable comunión religiosa y patriótica.

Por si sirve de algo

La matanza de Casas Viejas

Por *Joaquín* PEREZ MADRIGAL

¿Cómo se desarrollaron aquellos bárbaros sucesos? He aquí cómo me los narró el infortunado hijo de uno de los principales promotores y, como tal, terriblemente exterminado.

«No se puede usted hacer una idea de lo intensa, de lo trágica que ha sido mi acción en estos últimos días. La noche del día 10, solventada la cuestión de los parientes de «José», salí para Jerez, en el «baquet» de un camión cuyo conductor era y es buen amigo. Conmigo está en la cárcel. Apenas llegué a Jerez, que estaba bastante revuelto, me fui a Casas Viejas, donde ya había estallado la cosa y mi padre la manejaba. Serían las dos de la tarde cuando, no sin fatigas, logré entrar en el pueblo. En él había triunfado la Acracia. Mi padre, lanzado porque sí, a sabiendas de que no iba más que a ocasionar daños, sembrar la muerte y reportar ventajas al enemigo, capitaneó a un grupo de infelices, armados de cualquier manera. Conminó, al frente de su tropa, al sargento de la Guardia Civil. Este se resistió. Y, como a sus guardias, mi padre lo derribó a balazos. El sargento ha muerto ya. Uno de los guardias, si no muere, quedará ciego. En seguida se dedicaron a prenderle fuego al Ayuntamiento, a los archivos de arbitrios y a los judiciales; a cortar las comunicaciones; a izar banderas de la Acracia en postes, ventanas y tejados. Yo llegué al pueblo cuando todo él, enloquecido, reclamaba la entrega de los guardias civiles para rematarlos y quemar sus cadáveres en la plaza. Busqué a mi padre. Apenas me vio me mandó que organizase unas partidas y las situase en la carretera de Medina Sidonia, único acceso al pueblo, por el que temía que llegasen, de un momento a otro, las fuerzas del Gobierno. De momento, le di largas. Pretexté la falta de armamento. Cuchillos, hoces y escopetas, ¿de qué iban a servir? Mi padre, con la muerte en la cara, me dijo: «¿De qué van a servir? ¡De llaves para abrirnos las puertas del otro mundo! Vamos a morir todos. ¿Te crees que no lo sé? Pero vamos a morir matando». De momento, no supe qué contestarle. Supuse que si me negaba a obedecerle me descerrajaría un tiro en la cabeza. En esto, la gente comenzó a gritar, a agruparse, a dispersarse unos en huida al campo, y a encerrarse otros en sus casas. Sonaron varios disparos. Eran unos guardias de Asalto, desplegados en guerrilla, que acababan de entrar en el pueblo. «¡Padre, ya están ahí! ¡Es inútil toda resistencia!» —le dije—. «¡Eso lo veremos! —sonrió y me mandó como a los otros—: ¡Tú, y tú y, tú! ¡Coger las cajas de los cartuchos, la pólvora, los fusiles de los guardias, las escopetas, las bombas! ¡Ya lo sabéis, a casa del «Seis dedos»! —ordenó—. «¿Qué vais a hacer, padre? —le pregunté—. «¡Les vamos a enseñar a morir por una idea! ¡Ven! ¡Vamos! —me mandó—. «¡Yo, no! ¡Yo, no, padre!» —me opuse—. «¿Qué vas a hacer tú —me preguntó pasmado—.» «¡Quise salvarle a usted! En vista de que no puedo, voy a entregarme.» No me dejó acabar. Se echó la escopeta a la cara y disparó contra mí. Más ligero que él, me tiré al suelo. Mi padre, chafado el disparo, tomó la escopeta por el cañón y descargó sobre mí, caído, una buena serie de culatazos. «¡Traidor! ¡Cobarde! ¡Perro!» —me insultaba—. «¡Tú no eres hijo mío! ¡Tú no eres hijo mío!» Se fueron todos. Me levanté del suelo. Me eché a la calle. La patrullaban los de Asalto, al mando un teniente joven, valiente, humano. Este, cuando me vio, me mandó sin odio, con naturalidad: «¡Usted, venga! Vaya de casa en casa invitando a la gente a abrir las puertas, a salir, a trabajar, a pasear, que yo y mis guardias no nos comemos a nadie.» Maquinalmente, obedecí. Todo el pueblo no eran más que viejos, mujeres y niños. Los hombres jóvenes y los con alguna edad, pero todavía en vigor, estarían con mi padre, en casa del «Seis dedos», o habrían huido por ahí... Llamaba yo a las puertas; en todos los tugurios me conocían. Les hablaba. Me pedían consejo. Yo, de la mano de los niños, consolando a las mujeres, arengándoles a los viejos, los sacaba a la calle, a que el teniente y los guardias los viesen, asustados, pero pacíficos y enteramente entregados... Comenzó otro endiablado tiroteo. A la puerta de la casa de «Seis dedos» habían matado a un guardia de Asalto, o lo habían malherido y secuestrado, llevándoselo adentro como rehén. Me llamó el teniente. «¿Usted es de aquí, del pueblo?» —me preguntó—. «¡Sí, señor!» —le respondí—. «¿Usted sabe quiénes son los que se han hecho fuertes en esa casa?» —inquirió el oficial—. «Sí. Serán unos seis u ocho fanáticos. Entre ellos está mi padre» —denuncié—. «¿Su padre es anarquista?» «Sí.» «¿Y usted, por qué no está con su padre?» —me preguntó el teniente—. «Porque mis ideas, más avanzadas que las suyas, vuelan más alto, no se enredan en las brozas del odio» —me expansioné—. «¡Usted es mi hombre! —se alegró el teniente—. ¡Va a ser nuestro emisario! ¡Va a invitarles a una rendición honrosa!» Me negué en redondo. «¡No! ¡Me matarán al ponerme a tiro! ¡Mire usted! —le enseñé las señales de los culatazos—. ¡Mi propio padre, por negarme a seguirle, por poco me mata!» Se convenció el teniente. «¡Bien! ¡Mandaremos a otro!» Me permití informarle: «¡Le matarán, teniente!» Este me dijo: «Por si lo matan, mandaremos a uno de los suyos.» Entonces el teniente ordenó a Quijada, un buen muchacho, recién detenido y esposado, se acercase al fortín a invitar a que se rindieran. Llegó allí el desdichado y después de haberse dado a conocer le abrieron la puerta, le recibieron en silencio. Cerraron. E instantes después, en señal de su decisión, de no entregarse, reanudaron el tiroteo contra los guardias, estratégicamente situados. Hirieron a uno de ellos... Anochecía... El teniente, que se llama Gregorio Fernández Artal, se encaró conmigo para decirme: «Su padre y esos hombres son unos valientes. Me sobran fuerzas para aniquilarlos. No los destrozo ahora mismo porque para ello tendría que prenderle fuego a la casa y, propagado el fuego, ardería todo el pueblo. Voy a pedir a Cádiz bombas de mano para tomar la choza al asalto y caiga el que caiga.» El teniente pidió a Cádiz bombas de mano nada más. Pero no le enviaron las bombas solamente. Estimarían que el teniente era blando, remiso, pusilánime. Y mandaron sobre Casas Viejas fuerzas y más fuerzas, con ametralladoras, más tenientes y un capitán. Este se llama R. y es el causante de todo lo posteriormente acontecido.

»En cuanto el capitán R. me vio junto al teniente Fernández Artal, preguntó: «¿Quién es este *pinta*?» «Es hijo de uno de los que se resisten en la choza» —le informó el oficial—. «¿Y no le has fusilado?» —preguntó el capitán—. «¡Ha colaborado con la fuerza! —exclamó el teniente—. «¡Pues no quiero verle por aquí! —concluyó el capitán—. ¡Mi fuerza se basta sola para no dejar ni uno! ¡Que lo maten! ¡Que no le vea más!» No era cuestión de contestar. Sin pérdida de tiempo le pedí al teniente Fernández Artal que me detuviese, que me encerrase. Se negó. «El capitán nos ha dicho que no quiere detenidos, que no quiere presos. Esto se va a acabar rápidamente. Usted se va ahora mismo a Jerez en la ambulancia de Sanidad. Ya le daré instrucciones al jefe de la expedición acerca de lo que tiene que hacer con usted.» Y así se hizo. Lo demás es de suponer que lo sepa España entera. Yo, de traslado en traslado, caí el día 14 en esta celda. ¿Qué fue de mi padre y de los demás? La misma madrugada del 12, el capitán R. lo resolvió todo. Fue más de prisa que hubiera ido el teniente Fernández Artal; pero éste era un hombre equilibrado y aquél era un vesánico, tan execrable y digno de lástima como mi padre y los fanáticos de la choza del «Seis dedos». En resumidas cuentas, que ni el nutrido fuego de granadas, ametralladoras y fusiles logró reducir a «Seis dedos», a mi padre y a los otros. Alta ya la madrugada, pronto a nacer el sol, el capitán mandó que se incendiase la choza. Arde el fortín y las casuchas colindantes. En medio de las llamas se dibuja el boquete negro de la puerta que se abre. Abandonan aquel brasero unas mujeres y algún niño. Intenta escapar algún hombre; uno primero, otro después; y se les tumba a balazos. Las llamas, persiguiéndoles, abrigándoles caídos, los convertirán en tizones. Amanece, al fin. La choza es un vasto rescoldo. Se escarba en él y aparecen, carbonizados, siete cadáveres. Entre ellos, el de mi padre, el del pobre Quijada, el emisario esposado, y el de una mujer. ¿Acabó todo? No. El capitán R. ordena que se haga una «razzia»; que se penetre en las casas, que se proceda a la detención de cuantos hombres sean habidos; que se les traiga a la plaza, para que contemplan el brasero y los restos humanos reducidos a negra ceniza. Los de Asalto cumplimentaron la orden en todo menos en proceder a la detención de hombres, de hombres útiles, se entiende. No los encontraron. Todos habían huido. A falta de éstos, e invadiendo los misérrimos hogares y arrollando a mujeres desnudas, que gritaban desgarradas; y a los niños ateridos que se agarraban a las piernas de las madres enloquecidas y de los ancianos temblorosos; arrollando todo esto, el capitán logró llevar a la plaza, esposados, a doce hombres, a doce campesinos de antiguo recluidos en sus casuchas, con los suyos, por enfermos o por viejos. El capitán de Asalto formó en línea a los desdichados. Les hizo girar a la derecha. Los condujo a la corraleta de la choza del «Seis dedos» para que, allí, comprobaran por sus propios ojos el macabro desenlace de la rebeldía. Con las caras gachas, empavorecidos, los doce campesinos, arrancados de su pasmo y de su fiebre por aquel torbellino del odio, no sabían qué pensar, qué decir, bárbaramente atropellados en su invalidez y en su inocencia. De súbito, sin venir a qué, el captán R. disparó su pistola sobre la cabeza de uno de los esposados. Como a un conjuro, los de Asalto se echaron los mosquetones a la cara y asesinaron a los otros once prisioneros. Estos se retorcían, bramaban, gemían, amontonados en el pueblo. Uno a uno fueron rematados los mártires a tiros certeros.»

Los que dieron muerte bárbaramente a los veinte campesinos de Casas Viejas no fueron «los nacionales», ni los «falangistas», ni los «monárquicos», ni los «requetés». ¡Los verdugos eran fieles ejecutores de las órdenes del jefe del Gobierno de la República y de la Democracia!

La mísera paga del cura rural

Por GAUDENCIO

Ante todo, una advertencia previa: ejerzo el ministerio sacerdotal en una populosa urbe, y mi situación económica es bastante desahogada. Si llevo una vida modesta no es por necesidad, sino por vocación.

Con esto quiero salir al paso de acusaciones de autodefensa, como si, a través de la argumentación, uno dejara traslucir su interés. No es mi caso; aunque el interés sería legítimo si me encontrara bajo la sotana del cura rural.

Hace poco las pagas de ciertos funcionarios, beneméritos por otra parte, han experimentado un notable tirón hacia arriba, e incluso se ha producido una reacción en cadena que ha afectado a categorías sociales por las que sentimos hondo respeto. Tal vez la más sonada en la prensa fue la de los maestros nacionales, compañeros de fatiga de los venerables párrocos y cuyas suertes, incluso económicas, fueron siempre estrechamente unidas. Ellos consiguieron, después de justas reclamaciones y algún intento de huelga —esto ya no tan plausible en una profesión en que cualquier muestra de interés empaña su honorabilidad— lograron tajada y se enfilaron económicamente tras sus colegas de superior categoría, que, al parecer, fueron los causantes del conflicto. Después de estas «lites», más económicas que académicas, todo se ha ido serenando y ahora se disponen a saborear en la tranquilidad de sus hogares lo que el Estado les ha concedido y San Pedro les haya bendecido.

Pero de donde parece haberse alejado el Pescador de Galilea es de las casas de sus humildes peones de brega que comparten las más rudas faenas en el menester de ser pescadores de hombres, bien en aldeas del litoral, bien en tierras de secano.

El pobre cura de pueblo sigue igual y nadie ha abierto el pico en su defensa. Gana un jornal de hambre, tal vez frisando los límites del sueldo mínimo, y ni han salido a defenderlo aquellos a quienes por derecho les corresponde, ni ellos mismos han formulado la más mínima protesta, ni han encarecido sus retribuciones arancelarias.

¿Tendremos que ver morirse a alguno de hambre para rasgarnos después las vestiduras y entonar la parte proporcional del *mea culpa* que a cada cual pudiera corresponderle?

Dicen que el problema no sería tan difícil de arreglar si hubiera una inteligencia entre los altos jerarcas de la Iglesia y del Estado. Añaden fuentes bien informadas que el obstáculo principal no está precisamente en los órganos estatales. ¿Entonces qué? ¿Tendrán que pagar las consecuencias de posibles desarreglos concordatorios los últimos de la banasta? ¿Acaso les afecta a ellos, como problema de vida o muerte, que caiga la mitra sobre Juan o Pedro —que uno y otro se mueven en ambientes de ciudades episcopales o provincianas— y ha de ser su pobre paga la víctima principal del desconcierto? Los platos rotos por incordiantes desotanados, peritos en hacer pelotillas episcopales o *nunciales*..., ¿por qué han de servir sólo para las mesas de las casas rectorales de las aldeas?

Es corriente ver entre ellos —los incordiantes— a los públicos defensores de las clases menesterosas, a los que saben de cuestiones sociales como nadie, y se meten a arreglar la sociedad, suprimiendo las diferencias que ha sembrado el egoísmo de los ricos... y dejan la casa propia, no digo sin barrer, sino con una cuarta de suciedad, y huyen como de la peste al ocupar los puestos más humildes.

Es muy fácil decir que el profeta debe tener la lengua suelta..., sobre todo cuando se tiene el estómago lleno..., para cantarle las verdades a los miembros del Gobierno. Esto suscitaría muchas cuestiones:

1.ª *Si el Gobierno español es tan merecedor de reprimendas proféticas.* Téngase en cuenta que la gran mayoría está de acuerdo con sus líneas fundamentales y la casi totalidad de los pobres curas de aldea está tan orgullosos de ser hijos de la Iglesia como de su Patria, a la que también sirven honrosamente en su ministerio.

2.ª *Si es el clero rural el más indicado para meterse en camisas de tales dimensiones.* Lo natural es que tales denuncias estén reservadas a las mitras episcopales, en cuyo caso sería a ellos a los que correspondería la renuncia.

3.ª *De todos los dueños que pueda tener el cura, el mejor es sin duda el Gobierno.* Madrid está a muchas leguas de distancia, y en cambio tienen encima al ricachón del pueblo que puede tapar la boca del profeta con un simple billete de cien pesetas mensuales y puede ser que todavía le sobre mucho papel.

4.ª *Todo funcionario participa de la renta pública y nadie se queja de que por ello tenga hipotecada su libertad...* ¿Y el sacerdote, cuya misión es de índole sobrenatural, es el único que claudicaría si *se contagia* recibiendo del Estado una paga más digna?

No hay cosa peor —sépanlo los señores obispos— que exista a nuestro lado quien le cuente a uno los garbanzos que se han de echar en el puchero. Pues bien; eso nunca lo hará el Estado, pero sí lo hará la camarilla pueblerina, a la que tendría que recurrir el sacerdote para subsistir. Beatos y beatas de todo género meterían las narices en las sacristías, en los despachos y hasta en el plato de caldo del pobre cura.

En el Concordato, artículo 19, se habla de la *creación de un adecuado patrimonio eclesiástico que asegure una congrua dotación del culto y clero.*

¿Qué se ha hecho? Aún dándonos cuenta de las dificultades que ello entraña..., ¿se ha intentado en serio? ¿Podrán permanecer con la conciencia tranquila aquellos sobre quienes ha pesado (pues cada vez se ve la cosa más negra) este asunto?

Mientras se llega a ello, el Estado, a título de indemnización por las pasadas desamortizaciones, le asignará una adecuada dotación... Dichas dotaciones, cuando se alteren las condiciones económicas, serán oportunamente adecuadas a las nuevas circunstancias, de forma que siempre quede asegurada la congrua sustentación del Clero.

¿Qué pasa con todo esto? Han de ir los pobres curas a remolque de toda la sociedad?

Y lo malo es que todo ello no se queda en medio-matar de hambre al cura rural, que no cuenta con otras defensas. Se trata además de que los seminarios, vacíos ya por otros graves problemas, no se llenarán por los candidatos a sueldos de pobres de solemnidad.

Así, las vocaciones irán de mal en peor. Y después, a buscar las causas de deserción y de falta de reclutamiento en *los cambios rápidos y profundos de nuestros tiempos*, en *los signos de los tiempos* y en otras frases huecas.

En una palabra, que el problema vocacional y el malestar reinante depende en gran parte de una cuestión de fondo político. Y lo más grave es que en esta ocasión no son precisamente los profesionales de la política —como en otras épocas históricas— los responsables, sino aquellos que tienen por misión alejarse lo más posible del *politiqueo* humano y tratar más de la política de Dios, que se nos está yendo de las manos. *Hora est iam de somno surgere.*

¿INHIBICION O AYUDA?

Por MANUEL PEDROSA

La idea de presentar al Estado español como enemigo de la Iglesia Católica es algo que está muy en la línea de los modernos «profetas» de la contestación y de sus seguidores. No pierden ocasión estos «pollos» para tirar piedras al tejado del Régimen actual español, a ver si alguna de esas piedras ocasiona al mismo desprestigio, descrédito, etc., etc.

Esa «ideíca», que diría algún castizo huertano del Reino de Murcia, aflora por muchos lugares y en variadas ocasiones. Así, en unas «preces de los fieles» de las que hay constancia en libro que las contiene y que son recitadas cabe el altar (si es que en otras ediciones del mismo libro no han sido eliminadas), dicen así:

«Por nuestras autoridades y gobernantes, PARA QUE NO DIFICULTEN la marcha de los cristianos en su peregrinación cristiana. Roguemos al Señor.» (El subrayado en mayúsculas es nuestro.)

Ojalá nos equivoquemos, pero pensamos si no se descubre por aquí la teoría de la deseada (por los progresistas, claro está) separación de la Iglesia y el Estado, corroborada y alimentada dicha separación por aquel «slogan» sofístico y liberal de décadas no muy distantes, «¿la Iglesia libre en el Estado libre?». Porque dichas preces, como se puede ver, se limitan a pedir que por la autoridad constituida en Poder «no se dificulte» la marcha de los cristianos, etcétera. Comentamos: ¿Por qué no pedir que los Estados y los Gobiernos, no que no dificulten, sino que FAVOREZCAN Y AYUDEN esa misma peregrinación de los cristianos hacia su destino sobrenatural? El progresista, como es sabido, busca que el Estado sea neutral o laico, y que, por tanto, no se incline ni favorezca a la religión verdadera y revelada. A lo sumo, «que no dificulte» la marcha de los cristianos hacia su fin...

La verdadera y recta doctrina —y ahí están, incluso, los documentos conciliares del Vaticano II para demostrarlo (1)— señala, por el contrario, que ha de procurarse la armonía perfecta y la cooperación entre ambas potestades, con vistas a favorecer el fin último del hombre. Lo dice la Iglesia y lo ha ratificado el Concilio, ese Concilio al que tanto suelen apelar los progresistas al uso. Pero éstos, por lo que se ve, no se han enterado todavía de tal cosa. Sin duda, porque no les conviene enterarse.

(1) «Constitución sobre la Iglesia y el mundo actual» núm. 76.

El doctor Marañón y la sexología

Por José MALUQUER CUETO

No está lejos aún el décimo aniversario del fallecimiento del doctor Gregorio Marañón y reciente el homenaje que le ha sido tributado.

A los jóvenes de hoy, que presumen ignorar, y efectivamente ignoran, cuanto les precedió, les recordaría que Marañón, a más de clínico eminente y de erudito y fecundo historiador y escritor, fue un desacertadísimo político. En su despacho se pactó la entrega de la Monarquía y mereció ser llamado «el partero de la República». «Intelectual comprometido», revolucionario de salón, como Ortega y Pérez de Ayala, fundó con ellos la «Agrupación al Servicio de la República», que en las Constituyentes resultó ser muda. Como Ortega también, jaleó la subversión y, como él, fue luego incapaz de orientarla y frenarla. Compañero de viaje al fin y al cabo. Finalmente desengañado y fracasado, se apartó de la República roja.

Lo que no se puede negar al doctor Marañón es el haber sido uno de los más brillante internistas de su tiempo, una autoridad en endocrinología y uno de los primeros sexólogos de España. Los españoles se enteraron de la sexología a través de las obras de Marañón: «Amor, conveniencia y eugenesia», «Ensayos sobre la vida sexual», «Vocación y ética».

El doctor Marañón decepcionaría a los lectores de ahora, a los chicos y chicas que buscan en los libros de «educación sexual» sólo erotismo y a los curitas demagogos que quieren hacer prosélitos a través del sexo.

Marañón trató el tema con gran dignidad, sin concesiones facilonas, con el sentido de responsabilidad que da la profesión médica, cuando es ejercida amorosamente. Veamos lo que dice acerca de la educación sexual en «Vocación y ética» (5.ª ed. de la Colección Austral número 661):

«Yo estoy convencido, por mi experiencia médica de muchos años, que la explicación científica de los misterios sexuales al muchacho es perjudicial cuando está en estado de ignorancia. Es preferible correr el albur de una iniciación incompleta que someter el alma del niño a la amputación de la inocencia con palabras pedantescas.» Aunque más lejos añade: «El problema cambia cuando el joven tiene la cabeza llena de ideas absurdas sobre la sexualidad. Es entonces cuando es una falta grave callar. Cuando el instinto vacila, creo que las indicaciones claras, hechas con todo el tacto precioso, deben ser consideradas como obligadas. Y no hay contradicción entre esto y lo que antes hemos dicho. Iniciar es dirigir rectamente el instinto que está despierto; no despertarle cuando aún está dormido».

Estamos lejos de la obscena «educación sexual» del P. O. Fullat o del capuchino P. Jordi Llimona, el de «la carne sempre es bona», y como está de moda la «educación sexual» y se está ya practicando en los colegios incluso de religiosos de ambos sexos y antes de hora, creemos vale la pena recordar los consejos de Marañón y denunciar las monstruosidades que se dan en el extranjero y que pronto veremos en España, si no se pone remedio.

● Estamos en una época de subversión total, de nihilismo total. Con ritmo acelerado y sin oposición se propugna y se predica, utilizando todos los medios de difusión, el divorcio y la disolución de la anticuada «institución de familia», la libertad sexual total, la aceptación del homosexualismo, el aborto sin control y en cambio, simultáneamente, la supresión de la pena de muerte y de la prisión por «alienante», la fusión de las iglesias, la sinarquía, la supresión del trabajo, alienante también. Adous Huxley da las conclusiones: «No dejéis para mañana el placer que podéis tomar ahora», «tratar de conservar el compañero amoroso es inmoral», «la inhibición, la frustración de cualquier deseo es traumatizante y hay que erradicarla» (de Marcuse, Freud, From, todos judíos por cierto).

Para conseguir esta depravación integral ha de partirse desde la infancia; esto es lo que se proponen algunos con la «educación sexual» y lo que hacen otros ignorándolo por pura estupidez. Vamos a verlo.

La índole de esta revista no me permite exponer con toda su crudeza casos y ejemplos apoyando esta tesis, pero creo que el sistema de la avestruz, esconder la cabeza e ignorar el peligro, es pura complicidad.

Veamos el ejemplo de Dinamarca, que imitan Inglaterra y Alemania y el próximo curso copiará Francia. Suecia va más allá. En Dinamarca la educación y la iniciación sexual se dan en la escuela con carácter obligatorio, desde la infancia. La puede impartir cualquier profesor, sin previo aviso, y se evita que los padres disconformes la eludan.

La revista ilustrada bien conocida «Paris-Match», sin criticarlos, ha dado recientemente varios ejemplos, acompañados de fotografías, de cómo entiende la escuela danesa la educación sexual. Abreviemos. Unas fotografías lo muestran todo a grupos de niñas de diez o doce años.

Naturalmente, siempre hay maestros y maestras que aprovechan la oportunidad de la educación sexual para satisfacer sus instintos y que suelen satisfacer además su fanatismo izquierdista. Veamos un par de casos recientes, uno de ellos ya citado en estas páginas por el eminente colaborador de ¿QUE PASA? Anselmo Roig. Una profesora de segunda enseñanza francesa, divorciada con dos hijas, maoísta, Gabrielle Russier, inicia sexualmente y políticamente a sus alumnos, favorece el ejercicio amoroso entre ellos y los lleva a mitines de izquierda y a las barricadas de mayo 68. Se encapricha con uno de sus alumnos de quince años, lo hace su amante y abusa de él hasta el punto de necesitar de intervención médica. Pero los padres no pueden cortar, por motivos ideológicos; el padre es comunista y la madre neo-izquierdista. Finalmente, ante el estado del chico y la inutilidad de las quejas a la maestra, la denuncian; el juez la apercibe, se niega a ella a prescindir del niño y se lo lleva; es condenada a una pena ínfima, que se le condona. Finalmente se suicida. Todo Francia se conmueve ante este drama «sentimental», previsto en todos los códigos penales y que se llama corrupción de menores, con abuso de autoridad. Pero se hace de ello una novela y una película: «Morir de amor», que hace llorar a todos los corazones sensibles y que se proyecta también en España. En Barcelona el cine que la proyecta tiene buen cuidado en proclamar que no se trata solamente de una película sentimental, se trata de un mensaje político, de la nueva libertad.

Otro ejemplo, muy reciente, de hace dos meses. En Francia también. En Belfort, Mme. Mercier, profesora de Filosofía de veintiocho años en un liceo femenino, dedica el curso de Filosofía a los instintos, discuten sobre W. Reich, el apóstol de la liberación sexual; el doctor Carpentier, que enseña el peligro de la represión de los deseos y que acaba de ser sancionado por el colegio de médicos por corrupción de menores, a los que educaba individualmente. Finalmente Mme. Mercier lee a sus alumnos un panfleto pornográfico, brutal y preciso: «Aprendamos a hacer el amor». Ante la queja de algunos padres, la profesora es expedientada, con indignación del profesorado que dice que no debe haber asuntos «tabús» y que la justicia no puede dictar a un profesor su conducta pedagógica. Los padres militantes se suman, los club de izquierdas y las logias intervienen, huelgas y manifestaciones y el Ministerio, claro, cede, como en todas partes.

Sobre esta extraña amalgama de logia, club de N. I. y libertinaje sexual vaya un dato. El nuevo gran maestro del Gran Oriente de Francia, Mitterand, y el de la Gran Logia, doctor Simón, son socialistas de izquierdas ambos, presumen de dirigir la «contestación» de la N. I. y al mismo tiempo son apóstoles del aborto libre, de la contraconcepción, del «Movimiento para la liberación de la mujer». El doctor Simón, que es uno de los fundadores del «Movimiento para el planing familiar» (sic) dedicado a la propaganda y ayuda de la contraconcepción y del aborto, a la de la libertad sexual, ha dicho que «hay dos bandos opuestos: el de los masones, muy favorables a la liberalización sexual, y el de los católicos integristas, opuestos a todo cambio» («L'Express» núm. 950 de 28-IX-69 y 1.112 de 30-X-72).

Finalmente, un caso de «educación sexual» aquí. Un distinguido periodista, Enrique Rubio, denunciaba hace pocos días en el «Noticiero», de Barcelona, que algunos maestros habían recomendado a sus alumnos la lectura de una obra que puede calificarse de pornográfica y que vemos en todos los escaparates y quioscos, «Pregúnteselo a Alicia», diario de las experiencias sexuales más obscenas de una joven drogada. Luego he visto que el Instituto del Libro Español lo incluye entre los libros más leído del mes, haciéndole de paso una propaganda gratuita.

● Volvamos a Marañón para terminar. En «Ensayos sobre vida sexual» insiste sobre la diferenciación sexual como meta de perfección y dice que la sociedad será tanto mejor cuanto «los hombres sean más hombres y las mujeres más mujeres».

Estamos lejos del homosexualismo latente o declarado de hogaño, de los chicos con peluca, collares y afeites, de las chicas, rapadas, en moto, enfundadas en cuero, de la «moda unisex», del «Movimiento para la liberación de la mujer», que rechaza la maternidad.

● He creído conveniente recordar que un gran médico español, nada sospechoso de inmovilismo, defendió una doctrina exigente sobre el respeto a la pureza infantil y sanas y limpias conductas sexuales, que están siendo atacadas por la subversión de nuestro tiempo en una «escalada» arrolladora. A todos nos toca defenderlas. Todos hemos de ser beligerantes ante esta nueva faceta de la subversión.

Una luz humeante

Por J. CAMPOS

Durante el siglo XIX, y particularmente a sus finales y a principios del XX, se desarrolló en España, tanto en el Parlamento como en la prensa, en la calle y en el campo de batalla, una lucha declarada y acérrima entre el liberalismo y sus varias caras por una parte y el tradicionalismo por otra; entre los innovadores y revolucionarios, que abrían los ojos alucinados a todo brillo y oropel foráneo con pretexto de ilustración y avance, y los que mantenían la esencia espiritual y moral, indestructible, de la nación; entre los progresistas del tipo de Sagasta, volubles como los vientos que soplan e ignorantes de lo que piensan y quieren, y los que, por convicción e instinto saludable de conservación, saben lo que significa el ente moral y espiritual que es España, la Patria.

Esos defensores y corifeos del liberalismo y de sus secuelas ineludibles, como el matrimonio civil, la libertad de prensa, la libertad de cultos, el laicismo del Estado, se alzaban dominantes en el Gobierno de España, en las cátedras civiles, en el Parlamento del sufragio anónimo y de la democracia indiscriminada; todos, elementos laicos de la sociedad nacional.

Pero ¡quién lo diría! Ahora vemos el mundo al revés. Se han invertido los papeles. Y ¡qué desgracia y ruinas acarrea el trastorno y subversión de las funciones cuando lo sagrado y espiritual temporaliza su misión y lo laico consagra y sacraliza lo temporal!

Y, en efecto, sucede en nuestros días que los pastores natos por misión divina para defender la verdad católica en cualquier terreno y la supremacía social de Jesucristo, como ha enseñado siempre la Santa Iglesia y la Santa Sede y, sobre todo, con denuedo e insistencia inquebrantable en el siglo XIX, se han puesto ahora al lado del liberalismo y del modernismo sutil y larvado del siglo vigesimo, con sus corolarios de secularismo, de politicismo, de aconfesionalismo, de «temporalismo evangélico», que están demoliendo y socavando la Iglesia y, en particular, el ser y el espiritu de la nación española.

Y esto no es un sueño ni una imaginación personal y subjetiva. Que a la vista está del que quiera examinarlo con recto criterio el Documento Episcopal, «Iglesia y Comunidad Política», que no debe ser tan bueno y correcto doctrinalmente cuando no ha sido aprobado por veinte de sus miembros, que no han doblado su rodilla ante los ídolos modernos y modernistas.

Muchos reparos se han hecho y pueden hacerse a las ideas y al espíritu de tal Documento que, gracias a Dios, no ha tenido gran resonancia en el pueblo fiel y sencillo. Pero para corroborar nuestras afirmaciones solamente vamos a destacar algunos de sus puntos más notables y perniciosos.

El número 36, por ejemplo, da la impresión de que el Documento se dirige a un país del subdesarrollo o colonialista o del telón de acero, que gime bajo la opresión y la injusticia.

Es una obsesión del Documento el aspecto social y temporal del mensaje cristiano, como en el número 38. Y es una interpretación desviada del Evangelio la dimensión sociológica y temporalista de su mensaje. Pues de las 85 veces que aparece, por ejemplo, la palabra *justitia* en todo el Nuevo Testamento ni una sola vez se refiere ni alude a ese valor, sino siempre significa el valor espiritual y sobrenatural de la fe, del cumplimiento de la voluntad de Dios, del Reino de Dios, de lo opuesto al pecado, etc. Nunca trata de liberación social, política, ni cultural.

Los números 52 al 56 son de lo más liberal del Documento. Disimuladamente insinúa y exhorta a abandonar la confesionalidad, y con ella, lógicamente, la unidad católica de la nación, que constituye el lazo sustancial e imprescindible de su unidad moral. Los liberales y progresistas del siglo XIX, antes mencionados, hubieran hablado parecido lenguaje en nuestros días.

Y asimismo podría señalarse el politicismo que impregna el número 62 y el 39, envuelto en la misión de la denuncia profética, como ropaje evangélico.

Esos y otros pensamientos vician un Documento que quiere orientar a los fieles de tal liberalismo, temporalismo y modernismo, que de lámpara luciente que debiera ser, lo convierten en tea fuliginosa y humeante, y de sal aséptica que debiera preservar, la hacen fermento excitante hacia lo temporal, lo político y lo aconfesional.

La denuncia profética de la España católica se alza contra tal demolición.

UN EJEMPLO QUE PODRIA IMITARSE

Por Silverio Espada

Según informaba A. Roig desde Toulouse en un ¿QUE PASA? de finales del pasado año, la revista «France Catholique» del 10 de diciembre publicaba la carta de una madre cuyas hijas recibían educación en un colegio de monjas. Cierto día, esta madre francesa se quejó a las religiosas de que la enseñanza de religión que recibían sus hijas era bastante deficiente y, además, casi nula. Las monjitas quedaron asombradas, hasta el extremo de que una de ellas tuvo que decir:

—Pero, madame... ¡No creo quiera usted que a sus hijas les hable yo de la Santísima Trinidad!

¿Para qué comentar esto? Lo peor es que esa mentalidad de las monjas francesas a las cuales hacía alusión «France Catholique» se está extendiendo peligrosamente por España, porque ya es viejo vicio español copiar o imitar todo lo que nace, crece u ocurre al otro lado de los Pirineos, y se suele copiar e imitar más, muchísimo más, generalmente, lo malo que lo bueno.

A propósito de lo que aquí decimos, tenemos noticia de que en una cierta ciudad del Levante español, en un colegio de monjas carmelitas de la Caridad se ha recibido (o por lo menos, que sepamos, el interesado se propuso escribirla y echarla al correo) una carta dirigida a la madre superiora pidiéndole que una hija suya fuese dispensada de asistir a la clase de religión. ¿Razones? Que dicha clase de religión estaba a cargo de cierto clérigo progresista de paisano y demasiado modernista; y no quieran ustedes saber las desviaciones en materia de doctrina que enseñaba a las educandas. Por dicha razón, el padre de la chica tomó la decisión de que no asistiera más a tales clases, y pidió la oportuna dispensa a la superiora-directora del colegio, lo mismo que si se tratara de un protestante, un judío o un cismático, que por tal razón no consintiera que la alumna, su hija, escuchara las explicaciones de una religión que no era la suya. En este colegio de madres carmelitas sí que enseñan, según ellas dicen, religión católica, pero tan tarada y desviada por razón de las explicaciones del sacerdote «progré» que las imparte, que el progenitor de la estudiante tomó la decisión de que a su hija no se le explicara tal asignatura... Ya se la enseñaría él, su padre, en su propia casa, y como Dios manda.

He aquí un ejemplo, un procedimiento fácil de seguir y de imitar por cuantos padres de chicos o de chicas estudiantes se encuentren en caso parecido al que hemos descrito nosotros. Ya veríamos si las cosas cambiaban o no cambiaban si fuesen muchos los padres de alumnos de estudios de religión que siguieran el procedimiento.

Gamberrismo de buena intención

Por J. LOIDI

Se quejaba el conde de Maistre en sus Obras Completas de lo mucho que les costaba entender a los católicos franceses contemporáneos suyos que la contrarrevolución no tenía que ser una revolución de signo contrario, sino lo contrario de una revolución.

La misma dificultad padecen muchos españoles de hoy. He visto estos días unos buzones de correos, unas señales de tráfico y unas fachadas de edificios de la Ciudad Universitaria de Madrid, pintarrajeados con inscripciones patrióticas y anticomunistas. Réplica generosa y vivaz al «graffitti» de los comunistas, pero que muestra la orfandad doctrinal de los que podrían ser nuestros.

La revolución trata de trastocar y derribar el orden natural de las cosas. Los comunistas van más lejos y quieren cambiar la naturaleza de éstas. Quienes quieran combatirles deben reafirmar, consolidar, la naturaleza de las cosas y en manera alguna cambiarlas de quicio, ni siquiera a otro aparentemente mejor, porque para ello hay que sacarlas del suyo propio y esto es un primer tiempo común con los revolucionarios; es hacer, paradójicamente, compañeros de viaje —siquiera breve— de los mismos enemigos a quienes se quiere batir.

No pertenece a la naturaleza de los buzones de correos ni a la de los indicadores de tráfico servir de soporte a inscripciones políticas, por beneméritas que sean aisladamente consideradas. Forzarlos a misiones que no son las suyas, violarlos, es la esencia misma de la revolución. Lo contrario de ésta, la manera infalible de vencerla es, por de pronto, respetarles, y luego, si acaso se buscara una injerencia adecuada, perfeccionar su funcionamiento, mejorar su emplazamiento, embellecerles. De ninguna manera hacerles víctimas de otra violencia, aunque sea de signo contrario o parecido, pero al servicio de otras personas.

¿Cómo oponerse, según esto —pensarán algunos—, a la propaganda roja? Como esta propaganda está fuera de la ley, la contestación es simplicísima: Urgiendo a las autoridades a que la repriman, haciendo cumplir la ley; ayudándolas y estimulándolas, pero no reemplazándolas mediante la conducta viciosa de tomarse la justicia por la propia mano. Esto también sería revolucionario, aunque de signo contrario. Lo contrario de la revolución es asistir a la autoridad, mientras exista, y robustecerla.

En la Iglesia posconciliar hay verdadero furor por la consulta democrática en todos los niveles por las encuestas, etc. La Santa Sede, en conformidad con el Vaticano II, ha enviado un escrito a todos los obispos sobre la LEY FUNDAMENTAL DE LA IGLESIA. De los 3.000 existentes, sólo han contestado 1.306. De éstos, 593 lo hicieron afirmativamente; 462, «justa modum», y negativamente, 251.

Ya tiene el Papa conocimiento «pleno y verdadero» (!) del sentir episcopal antes de presentarla al nuevo Sínodo Episcopal, ya que en el anterior no hubo deliberación sobre la misma. ¡Apañada estaría la Iglesia si las resoluciones dependieran del voto democrático universal! Y si no, que lo diga el celibato.

Paternalmente "padrastos"

Por F. P. DE CHANTEIRO

Ya vimos, en artículos anteriores, «por qué» Martín Descalzo dio al capítulo VII de su «*TODO sobre el Concordato*», como título, el de «1969: *¿Y si el Concordato no fuera necesario?*».

Nadie sabrá el «por qué» dio al capítulo que le sigue y vamos a «apostillar» ligeramente el de «1970: *Todos los caminos llevan a Roma*».

● «1970 *ha vivido* —así comienza dicho capítulo— *bajo un signo viajero. El tema concordatorio parecía traspasado de los niveles de opinión pública a los altos contactos oficiales. Y entre Roma y Madrid hubo un tejer y destejer de viajes aéreos.*»

En sólo esas palabras se autorretrata caricaturescamente Martín Descalzo como exageradamente exagerador. No fue la primera, ni será la última vez. ¿Quién no recuerda —entre varios autorretratos suyos caricaturescos— el que dio a los lectores de «Vida Nueva» cuando, *apenas terminado muy por encima el examen de unas cuantas cuartillas con las cifras resultado de la famosa «Encuesta Consulta al Clero» que le ofrecieron «los sociólogos del BUNKER»*, dijo que lo que él escribía en «Vida Nueva» no era más que el resultado de un serio estudio de «*Auténticas Toneladas de Números*»? Cierto que el sacerdote-periodista Martín Descalzo sabe lo que es una tonelada y sabe lo que es un número y sabe lo que significa el adjetivo «auténtico». Lo que ya no sabe ni sabrá jamás es lo que puede significar y ser una «*auténtica tonelada de números*». Y, sin embargo, de que no sabe lo que son «*auténticas toneladas de números*», dijo muy seriamente en su «*número bomba*» de «Vida Nueva», del 21 de marzo de 1970, que personalmente él había examinado y sopesado aquellas tan «*auténticas toneladas de números*», antes de ofrecer a sus lectores aquel «*número bomba*».

Pues de igual manera y con igual verdad escribió en su «libro reportaje informativo» que «*entre Roma y Madrid hubo un tejer y destejer de viajes aéreos*», en 1970, año que nació y vivió «*bajo un signo viajero*».

● Cierto que Martín Descalzo, *sacerdote-obrero del reportaje informativo*, sabe lo que es y significa «*tejer*» y «*destejer*» y lo que son «*viajes aéreos*». ¿Sabe lo que significa un «*tejer y destejer de viajes aéreos*»? Nadie vaya a imaginar que ese «*tejer y destejer de viajes aéreos*» fue un ir y un volver casi ininterrumpidamente de Madrid a Roma y de Roma a Madrid.

«*Se inició el intercambio* [*de contactos oficiales*] —dice Martín Descalzo en la página 199— *con el viaje de López Bravo a Roma el 28 de enero. El regreso fue pródigo en manifestaciones entusiastas del ministro.*»

¿Piensa el lector que en aquel «*tejer y destejer de viajes aéreos*» tuvo lugar a los pocos días un segundo viaje Madrid-Roma, Roma-Madrid? Si lo piensa da pruebas de que no conoce bien al señor Martín Descalzo, sacerdote y periodista, y de que, por ende, no es capaz de sopesar el valor y autoridad que a veces pueden tener sus crónicas religiosas, sus reportajes y sus entrevistas.

«*El segundo viaje lo hizo el ministro, señor Oriol, en junio de 1970*» —dice el autor de «*TODO sobre el Concordato*», en la página 201—. «*Y nuevamente se reprodujeron las declaraciones optimistas.*»

El segundo viaje, pues, tuvo lugar casi medio año después del primero. Y en todo el resto del año 1970 no puede, como cronista, Martín Descalzo añadir dos o tres viajes más que den cierta consistencia a ese «*tejer y destejer de viajes aéreos*» que, según él mismo afirma, «*hubo entre Roma y Madrid*».

Aún queriendo contar en ese intercambio de «*altos contactos oficiales*» la estancia en San Sebastián, por unos días, en plenas vacaciones de agosto, del embajador señor Garrigues —¿sabe Martín Descalzo si el embajador llegó por avión?—, no es muy fácil hallar en sólo esos tres viajes, que fueron hechos en enero, en junio y en agosto, base para decir que «1970 *vivió bajo un signo viajero*» y que «*entre Roma y Madrid hubo un tejer y destejer de viajes aéreos*».

¿Por qué el «libro reportaje informativo» de Martín Descalzo se titula «*TODO sobre el Concordato*»? ¿Por lo mismo que este capítulo VIII, que estamos examinando se titula «1970: *Todos los caminos llevan a Roma*»?

¡Ni el mismo autor de «*TODO sobre el Concordato*» es capaz de saber el «porqué» le dio a ese capítulo el título que dio!

● «*Mientras todo esto discurría a nivel de autoridades, ¿dónde estaba* —pregunta Martín Descalzo— *la OPINION PUBLICA ESPAÑOLA de* 1970?

Mientras tenían lugar esos «*altos contactos oficiales*» y ese «*tejer y destejer de viajes aéreos entre Roma y Madrid*», el tema del Concordato —confiesa Martín Descalzo— «*había perdido mordiente polémica y las opiniones se hacían más medidas y también más escasas*».

Eso, no obstante, puede el «sacerdote-periodista» seleccionar y publicar en su «*TODO sobre el Concordato*» varias de las opiniones que «*se inclinaban tajantemente a la renovación del Concordato*» y varias de las que «*rechazaban todo Concordato como no conveniente y necesario*».

Entre las que se inclinaban tajantemente a la renovación, cita la opinión de monseñor Moncadas, obispo de Menorca, y la del señor Sánchez de Muniain, de «*LA Editorial Católica*», y entre las que rechazaban todo Concordato cita las opiniones del señor Miret Magdalena y del señor Montero Entrialgo.

● «*Hace tiempo que el Concordato debía haber revisado o suprimido y con él ese anacrónico privilegio de la presentación de los obispos, totalmente inaceptable hoy*», decía monseñor Moncadas, representante de la OPINION PUBLICA ESPAÑOLA DE 1970.

¿Qué significado le da monseñor Moncadas al adjetivo «anacrónico»? De los dos que tiene, *sólo puede tener* en la frase del obispo de Menorca *el despectivo* de que tal privilegio es una «*antigualla*», algo que no está ya «*de moda*». Nadie llama «*anacrónico*» a un obispo que, al cumplir los setenta y cinco años de edad, pide el relevo y desaparece del primer plano que ocupaba en la diócesis. Nadie llama «anacrónica» a una ley, disposición, canon o regla, civil o canónica, que es abolida y reemplazada por otra.

● «*Nuestro Concordato* —dice el señor Sánchez de Muniain, de «*LA Editorial Católica*»— *no tiene diecisiete años, sino, en parte, quinientos y aún mil. Es venerable. Pero en muchos puntos arcaico.*»

Si el señor Sánchez de Muniain es lógico consigo mismo y lee el texto de la conferencia que el 8 de febrero de 1952 pronunció en el Pontificio Colegio Español de Roma don Fernando Martín Sánchez, «*presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y presidente de la Junta de gobierno de Editorial Católica, propietaria de publicaciones como «El Debate», «Ya», y otros seis diarios y revistas, y de la Biblioteca de Autores Cristianos*», deberá decir que don Fernando Martín Sánchez vivió y habló y fue «*presidente de la Junta de gobierno de la Editorial Católica*» NO HACE veinte o veinticinco años, SINO quinientos y aún mil. Deberá decir que es un personaje histórico y venerable. Pero en muchos puntos «ARCAICO».

Titulábase la conferencia «*Cómo ve España un español con los ojos abiertos*». Y de ella se desprende que «*un español con los ojos abiertos*» en 1952 —pensemos en monseñor Angel Herrera, uno de los presidentes de aquel acto brillantísimo— no pudo vez España como hoy la ven monseñor Moncadas, obispo de Menorca, y el señor Sánchez de Muniain, de «LA Editorial Católica».

Lea Sánchez de Muniain lo que don Fernando Martín Sánchez dijo sobre «*España 1947-1952, quinquenio en que vivimos*»; lo que sobre «*Unidad religiosa de España*» dijo cuando exclamó, por ejemplo: «*conviene que lo sepáis, hoy la unidad religiosa de España está presionada. Presionada, sí... y esta presión a veces es directísima de Jefe de Estado a embajador. España se mantiene erguida. España es así y no puede ser de otra manera... Nadie le pide que chalanee con su propia alma.*» «*¡Respaldadnos! Unas veces será quien tenga que sentirse respaldada la primacía toledana, si el ataque o la incomprensión viene del lado eclesiástico. Otras veces será el Jefe del Estado; pero todos están manteniendo tenazmente nuestra unidad religiosa... Que nosotros podamos responder siempre, no sólo a los poderosos que nos presionan, sino también a los incomprensivos de nuestras realidades: 'España y nosotros los católicos españoles somos así, señores'.*»

Lea lo que aquel presidente de la Junta de gobierno de la Editorial Católica dijo sobre «*el problema fundamental que es el de la feliz y fecunda armonía entre la Iglesia y el Estado... rota por la revolución*», y subraye aquellas palabras casi recientes: «*¿Y esto lo vamos a tirar por la ventana? Esto que es un tesoro, ¿lo vamos a perder, porque no lo comprendan algunos sectores del catolicismo extranjero? ¿Pero os dais cuenta, señores sacerdotes, que esto, en realidad, es un respeto humano al revés?... «No; no queremos que a nuestro Estado español se le pueda arrojar al mar con una piedra al cuello por haber escandalizado a nadie. Y estamos todos obligados a defender que nuestro Estado responda a nuestra Historia y que responda además a nuestra actual mayoritaria realidad nacional.*»

El Concordato de 1953, obra de la Santa Sede y del Estado, que, *como tal*, jurídicamente personificaba a aquella España que don Fernando Martín Sánchez vio y vivió con los ojos y el corazón abiertos, no puede en manera alguna ser llamado «*anacrónico*» y «*arcaico*», sino por los que, *cegados por una pasión más o menos política*, llamen «*anacrónica*» y «*arcaica*» a la España que vivieron y vieron con los ojos abiertos españoles de la talla de don Fernando Martín Sánchez y de monseñor Angel Herrera y llamen «*anacrónica*» y «*arcaica*» la Iglesia sobre la cual felizmente reinaba Su Santidad Pío XII.

Si nos alejan del Concordato «*arcaico*» y «*anacrónico*» de 1953, NO veinte años, SINO quinientos y aún mil, hay que decir que por la misma razón alejan de la «*arcaica*» y «*anacrónica*» Junta de gobierno de la Editorial Católica, presidida por el «*arcaico*» y «*anacrónico*» Fernando Martín Sánchez y animada por el gigante espíritu del «*arcaico*» y «*anacrónico*» monseñor Angel Herrera, *quinientos años y aún más*, a la actual Junta de gobierno de esa Editorial Católica y a su presidente.

● Pensábamos comentar un poco más, y hasta el fin, este «*libro reportaje informativo*» de Martín Descalzo, escrito bajo el signo «*viajero*».

(Pasa a la página siguiente.)

Hacia el dominio mundial

Por Antonio PACIOS, M. S. C.

Uno de los signos de los tiempos en que quizá menos reparamos, por disfrazarse bajo múltiples nacionalidades y patrias más bien, aparentemente diferente, y no menos aparentemente independientes, es el desarrollo, e incluso actuación no por oculta menos eficaz, de un Poder mundial único y secreto, que parece mover cada vez más a su antojo los diferentes poderes visiblemente aparentes, cual si fueran muñecos sin posibilidad de resistencia.

No es menester decir que ese signo nos anuncia al Anticristo, cuyo poder universal manifiesto prepara. Y con el Anticristo, la persecución sangrienta más grave que espera al resto que aún queda de la Iglesia —el Israel espiritual, el verdadero resto de Israel, que lleva traza de convertirse en resto o reliquia— y la rápida aniquilación del Anticristo y de sus seguidores, que llevará consigo una ruina de la humanidad que sólo en el diluvio podrá hallar parangón —«como en los días de Noé», nos dice el mismo Jesús—: catástrofe que, como la del diluvio, encontrará a la humanidad reunida bajo un solo poder e ideología y, por lo mismo, alcanzará máxima universalidad.

La eficacia y continuo incremento de ese poder no es fácil de detectar, precisamente por obrar tras bastidores. Aunque sólo ella explica la universalidad de las campañas destructoras de toda idea y moral cristiana e incluso natural. Piénsese, por vía de ejemplo, —cuando tanto se nos habla de los derechos del hombre y de la sacralidad de la vida humana— en la legalización creciente del aborto —que siega más vidas en un solo año que las que destruyeron todas las guerras de este siglo— o la machacona insistencia en introducir el divorcio incluso entre los católicos —con manifiesto desprecio de los derechos de la prole—. Sólo teniendo en cuenta la actuación de ese poder —maravilloso instrumento de Satanás—, puede igualmente entenderse la organización y unidad maravillosa y la eficacia creciente de la autodemolición dentro de la Iglesia.

Pero a veces saltan detalles reveladores, episodios pequeños, que nos hacen entender a los que también somos pequeños. De la última temporada enumeraré tres, que someto al examen del lector.

El primero: Los olímpicos de Munich. Aparentemente, a los del «Septiembre Negro» se les dio toda clase de facilidades para capturar al equipo israelita. ¿Quién hizo que se les dieran? Y ya capturados, se organizó la matanza masiva, cuando pudieron salvar su vida y acabar en un rapto sin consecuencias —como el de tantos aviones—. ¿Quién la organizó o tuvo interés eficaz en que se hiciera? Ciertamente, no los secuestradores. Consecuencia: Represalias masivas —con muerte de muchos inocentes, que no creemos consolara gran cosa ni a los muertos en Munich ni a sus familiares— y recrudecimiento de la animosidad en el Próximo Oriente. Detalle curioso: Todo lo de Munich, con sus consecuencias, ocurrió precisamente cuando los ánimos de ambos bandos se estaban dulcificando y todo hacia presagiar la deseada obtención de una paz duradera.

El segundo: Recientemente, acabada la guerra del Vietnam —lo de acabada es un puro eufemismo, al menos para los pobres vietnamitas—, Nixon anunció su propósito de dirigir todos sus esfuerzos a lograr la paz en el Próximo Oriente. Arabes e israelíes se las prometían felices, miraban esperanzados la posible paz, y se relajó la tensión. Y precisamente entonces viene la destrucción del avión libio con la muerte de un centenar de pasajeros, para que los ánimos nuevamente se encendiesen, y la esperanza de paz se retrasase *sine die*. ¿Quién tiene interés en desbaratar toda posibilidad de paz cuando ésta se presenta? Estamos seguros que, tanto el pueblo israelí como el árabe, desean ardientemente la paz —no hay pueblo que no la desee, aunque, naturalmente, cada uno quiera salir de ella favorecido—. Por lo mismo, ni el pueblo israelí ni el árabe pueden desear, como por principio, romper toda posibilidad de negociación de paz cuando ésta se presenta visible en el horizonte —otra cosa sería que, comenzadas las negociaciones, no acaban de entenderse—. Es, pues, evidente que hay un poder secreto interesado, al menos hoy por hoy, en evitar todo inicio de negociación seria, en mantener el estado de guerra en el Próximo Oriente, y un poder eficaz que tiene recursos para imponer su deseo dondequiera que sea y en el momento que sea.

El tercero: Todos recordamos la campaña masiva, ampliamente orquestada por la prensa —y todavía en marcha—, contra la compañía o sociedad lechera española más importante. Y las multas que se la han impuesto suponen cerca del 80 por 100 de todas las impuestas a los falsificadores de productos. La falsificación: añadir una o dos cucharadas de agua a cada litro de leche —cosa que hacían todas las lecheras—. Simultáneamente, campaña de exhortación para tomar leche en polvo —que yo, personalmente, apenas si podía tragar, cuando escaseaba la otra— o leche condensada —cuando todos saben que si toman ésta con dulzura normal más de la mitad es agua, y si quieren de verdad leche han de tomarla almibarada, y entonces sale mucho más cara, a más de no apta a la mayoría de los paladares—. Consecuencia: la más importante sociedad lechera española al borde de la quiebra —en la que no tardarían en seguirla las demás sociedades lecheras españolas, ya no poco perjudicadas en sus ventas por la propaganda desatada en esta ocasión contra la leche natural—; los productores sin poder vender su leche ...y finalmente, el copo de toda la industria lechera española por compañías de capital internacional, que la comprarán entonces al precio que quieran, y la dosificarán en la forma y proporción que les plazca, sin que nadie pueda rechistarles porque sería enfrentarse al poder mundial. Sabido es que el capital internacional no tiene patria, y que es uno de los principales instrumentos de dominio de ese Poder, mucho más de lo que uno suele pensarse ... Y da la casualidad de que las principales sociedades de leche en polvo y condensada están en manos de ese capital internacional. Por la boca muere el pez: cuando hasta los alimentos más esenciales los hayamos de recibir del Poder oculto internacional es evidente que no podremos menos de ser sus esclavos.

Naturalmente, nada más lejos de nosotros que el pretender dar juicio sobre el problema legal. Sólo aducimos este episodio como un botón más de muestra del poderío de ese Poder para ir dominando gradualmente todo, incluso lo que cada día nos llevamos a la boca. Y sabemos que no es más que un botón de muestra: economistas hemos oído —pero nuestra competencia es nula para valorar debidamente sus palabras— que nos han hablado de la sagacidad y eficacia con que se van apoderando de todo, mediante hombres-paja, espléndidamente pagados, que vayan haciendo la entrega a escondidas. Quizá las patrias conserven todavía el terreno —hasta cuándo, no lo sabemos, pues hemos leído no hace mucho que incluso éste va cayendo en USA en manos de compañías anónimas—; pero el mundo que hoy aún se llama libre ya no suele tener otra vía de salida para los productos de ese terreno que la de entregarlo a ese Poder mundial, o resignarse a destruir —cuando la ley se lo permite, cosa que no suele por razón de bien común— lo que no puede comer.

EL FUERO DEL FUROR

Inmunidad de ciertos clérigos en razón de una pastoral espiritualista revolucionaria

Del diario «A B C», del pasado 20 de marzo, reproducimos la siguiente información suministrada por «Cifra»:

NOTA DEL ARZOBISPADO DE PAMPLONA

Pamplona, 19. El arzobispo de Pamplona, monseñor Méndez Asensio, no ha concedido autorización al Tribunal de Orden Público para procesar a once sacerdotes como consecuencna de la homilía que fue leída en diversas iglesias de Pamplona, según se dice en una nota del Arzobispado leída en algunas iglesias de Navarra.

En la nota se puntualiza que la negativa del permiso se apoya en el privilegio del fuero que aún sigue vigente en el Concordato, y se aducen como razones de dicha negativa las de orden pastoral y espiritual para conservar la paz de la comunidad cristiana.

Asimismo se alude en la mencionada nota a los cuatro sacerdotes de la parroquia de Viana que han sido recluidos en el monasterio de la Oliva, añadiéndose que lo han sido ateniéndose a lo establecido en el artículo 16 del Concordato vigente.

(Viene de la página anterior.)

Pero... no queremos ser «*anacrónicos*», ya que «*todos los caminos llevan a Roma*».

Y de Roma hoy nos llega el texto de un artículo que bien merece el que, *dejando a un lado ese «libro reportaje» de Martín Descalzo, que, si algo vale, vale muy poco*, le dediquemos dos o tres artículos.

Ante los ojos tenemos el número de enero de «Il Cavour». Y nos encontramos un artículo titulado: «*Una Spagna «FIGLIASTRA» della Chiesa?*», «*¿España, HIJASTRA de la Iglesia?*»

Un fotograbado (13,5 × 10 cms.) lleva este pie: «*Monseñor Benelli, el omnipotente o casi omnipotente de la Secretaria de Estado del Vaticano, al que muchos hoy reprochan una política antifranquista.*»

Ese artículo de «Il Cavour» —de él hablaremos— termina así textualmente: «*C'è da credere che gli spagnuoli siano considerati davvero come FIGLIASTRI della Chiesa di Roma. E ciò non può essere tollerato, proprio per il bene della Chiesa.*» «*Hay razón para pensar que los españoles están siendo considerados* [por la diplomacía vaticana] *cual si fueran los HIJASTROS de la Iglesia de Roma. Y esto no puede ser ya tolerado, precisamente por el bien de la misma Iglesia.*»

Leyendo hoy «Il Cavour» —que no es precisamente una revista eclesiástica, ni una revista española— se preguntaba cierto «monsignorino»: «*¿Pueden los obispos* «di stretta obbedienza benelliana», *con voz y voto en la Conferencia Episcopal Española, dirigirse a los católicos de sus diócesis respectivas con el viejo saludo paternalista de* «amadísimos hijos», *o tendrán que buscar una paráfrasis para no decir* «amadísimos hijastros»?

DICHOS Y HECHOS

Por Teodosio ***DEL VALLE***

En la baraúnda de acontecimientos que padecemos, nos vemos empujados sin remedio, impidiéndonos comentarlos por separado y debidamente. Con motivo de la Cuaresma han proliferado las pastorales y escritos periodísticos (todos en la misma línea neo-modernista) que, aparte de glosarlos más extensamente si las circunstancias nos lo permiten, tocaremos incidentalmente, pues son variantes de la misma tendencia que sigue el Documento episcopal.

Desde el número 20 al 41, repitiendo lo dicho en los números anteriores, trata de la DENUNCIA PROFETICA por obispos, sacerdotes y comunidades de seglares. ¡Qué ganas de cocear contra el calcañal de la sociedad civil en materia de justicia humana, marginando la divina y la eclesiástica dentro de su misma casa!

Empecemos por los obispos Estos son «maestros auténticos de la Iglesia en *materia de fe y costumbres*, en comunión con el Papa, enseñando los *principios morales* y juzgando, tras madura consideración y con la ayuda de peritos, acerca de los fines del *orden sobrenatural*». E igualmente, «cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas». Todo ello, «respetando la potestad de la comunidad política, que es independiente en su terreno» (CGS) «y desde la perspectiva de la fe, reconociendo las limitaciones humanas y el apasionamiento que pueden alterar la serenidad del juicio».

«Dado lo delicado y complejo de estas actuaciones... exige la caridad que antes de la pública denuncia se practique en privado la corrección fraterna y cuando se refiera a las autoridades públicas deberá revestirse del respeto debido a la alta función y a las dificultades y limitaciones de su misión especial.»

Hemos resumido el texto episcopal hasta el número 31. Analicémoslos. En primer lugar se aprecia por todos el *dualismo práctico* seguido por muchos obispos: son muy parcos en la enseñanza de las verdades dogmáticas y morales de nuestra *Religión sobrenatural* y se entregan de lleno a las cuestiones socio-político-religiosas. Ya lo hemos anotado anteriormente y la mayor prueba de nuestro aserto la constituye el Documento ¿Cuántas líneas se dedican a la instrucción propiamente religiosa del Pueblo de Dios? ¿Cuántas consideraciones le reserva el cardenal Tarancón en su pastoral cuaresmal sobre la Reconciliación? Sólo cuando habla de los «complejos» que se han de evitar para llegar a la reconciliación. Y ello no para adoctrinar sobre las verdades sobrenaturales en fe y moral tan «contestadas» por los neo-modernistas, como hace el Papa en *todas* sus alocuciones; sino «prescindiendo de las tendencias o posturas claramente excesivas y peligrosas que afloran en este clima de reforma (pues existen, no se deben marginar), como ha sucedido siempre en otras épocas posconciliares, y que deben ser rechazadas en cuanto ponen en peligro la fe y la disciplina eclesiástica», las minivalora añadiendo que «no cabe duda que no se puede dudar de la recta intención y del fundamento subjetivamente correcto que los lleva a ciertas discrepancias». Como si la recta intención o el subjetivismo que pone en peligro la fe y la disciplina pudiera ser justificado.

¿No se ha defendido la buena fe y recta intención de Lutero por una revista «de información religiosa», jamás desautorizada por el cardenal? ¿Y quién puede afirmar rotundamente que todos los herejes condenados por la Iglesia no obraban *de buena fe y con fundamento subjetivamente correcto*? Pero la Iglesia no *prescindió de esas tendencias*. ¿Ni cómo va a ser ello posible, si con esa postura divergente «existe el peligro de vaciar el Evangelio de su contenido auténtico y reducirlo al aspecto humano», según asegura el mismo Tarancón? Esos tres complejos que señala el Pastor madrileño sólo son peligro mirando a la izquierda; no a la derecha, en relación con la reconciliación.

● Pruebas también de este absentismo episcopal son: la permanencia en sus puestos magistrales de eclesiásticos que «contestaron» la «Humanae Vitae»; los que atacan al Tridentino; los que protestaron por la alocución en el Congreso eucarístico de Sevilla del cardenal legado; los que propusieron el «boicot» al de Valencia; los que escribieron contra la indisolubilidad del matrimonio cristiano y, alardeando de no retractarse de nada, se acogen a un benévolo obispo recipendiario; los que incineraron las Sagradas Formas; los que escriben sobre la Eucaristía con frases ambivalentes de «presencia mística, pero que no tiene que ver nada con la física de laboratorio o con la bioquímica orgánica; la concepción fisicista de la presencia de Cristo ha impedido avanzar la doctrina católica de la Eucaristía»: los que erraron sobre el pecado original, bautismo, Santísima Trinidad; los que..., ¿para qué seguir la enumeración de errores teológicos y morales que se esparcen por España y de los que se lamentaba el Cardenal Primado?

● El cardenal Tarancón escribe en la mentada pastoral: «Hoy asistimos a un retroceso sensible en la práctica frecuente de la confesión. La mal llamada «confesión de devoción» no es algo circunstancial y periférico que se añade a la vida de la fe; sino la expresión necesaria de una actitud constante de nuestra relación cristiana con Dios y con los hombres». Pues bien; en el opúsculo que se envía adjunto a su pastoral con el título de DOCTRINA, prescindiendo del trabajo de Urbina (al que tuvo ¿QUE PASA? que refutar en otro, enviado juntamente con la pastoral del cardenal, sobre vocaciones eclesiásticas) y en él vierte gruesas incongruencias hablando sobre el «miedo político»; en el firmado por Casado, apoyándose en Rahner (¡), escribe: «Hay que evitar de antemano todas aquellas razones que puedan diluirse en un afán apologético y no encuentran consistencia en sí mismas, como son las siguientes: *La dirección espiritual, el perdón de los pecados y el aumento de la gracia*». Y al final añade: «No deja de ser una paradoja y al mismo tiempo un «handicap» hablar de la confesión frecuente cuando los fieles se han alejado bastante del sacramento de la penitencia». ¿Ha leído el trabajo el cardenal? Juraría que no, pues deja mal paradas sus palabras y el Documento de la Congregación recomendándola. ¿Cómo podremos, aunque queramos, aprobar esta marginación en cosas esenciales a la religión y el quemarse en las que no lo son tanto, ni mucho menos? ¿Podría nadie comprender la respuesta de un obispo al que le denuncian que sacerdote de su diócesis, copiando a Rahner, había dicho: sobre la divinidad de Jesús habría mucho que hablar: «También habla mal de mí y me callo»? Creemos que con lo que antecede y lo que dijimos en otros trabajos sobre el «silencio por falsa prudencia, por comodidad, o por miedo a posibles reacciones adversas», de que habla el número 31, hemos saturado nuestro comentario; pero entendida no solamente la denuncia profética episcopal respecto a las injusticias sociales, sino a las del Reino de Dios también y principalmente.

● Nos restan dos números para cumplir con lo que nos propusimos al principio. El 32 contiene la recomendación episcopal a los cristianos de «no dejarse arrastrar por sus intereses personales o preferencias políticas»; sino que les ayuden «para que la Iglesia no sea instrumentalizada por ninguna tendencia política partidista, sea del signo que fuere».

La recomendación es correcta y útil para la Iglesia; pero la espada es de dos filos y puede aplicarse en ambas direcciones. Igualmente que los fieles no deben dejarse llevar de sus preferencias políticas *en ningún sentido* al hacer apostolado, los *obispos tienen esa misma obligación por título duplicado*. Ya conocen los lectores de ¿QUE PASA? las declaraciones hechas a una revista italiana del nuncio monseñor Dadaglio: «LA IGLESIA ESPAÑOLA ESTA ESCINDIDA EN DOS CORRIENTES. Una defiende el Régimen establecido legalmente. Otra *le ataca duramente*. ¿A cuál de las dos se inclina la mayoría episcopal firmante y aprobante del Documento? Si nos atenemos al contenido del mismo que venimos enjuiciando, nadie la reconocerá como aplaudidora. A igual conclusión llegaríamos leyendo sus pastorales, sus nombramientos para los cargos directivos de acción apostólica; sus vetos al enjuiciamiento de clérigos incursos presuntos por los tribunales comunes en el desarrollo de actividades subversivas: la impunidad y continuación en sus cargos de clérigos y laicos que se manifiestan públicamente contrarios al Régimen.

Recentísimamente «Misión Abierta» ha recogido en encuesta, divulgada desde «Ya» en principio de columna, las opiniones de 14 obispos y 19 seglares cuyos nombres cita en escrito firmado por las iniciales A. P. (de todos conocidas), y que termina con las palabras: «El empaste es perfecto». Desde luego, si se trataba de buscar un EMPASTE PERFECTO, los medios adoptados también lo eran. El ponderado P. Peinador culpa «a las voces autorizadas y hasta documentos de la Conferencia Episcopal denunciadores de errores y desviaciones doctrinales, porque simultaneaban sus denuncias con el favor prestado a los responsables directos o indirectos de la siembra del mal y la repulsa expresa o tácita de quienes podrían contrarrestarla..., por elegir entre sus técnicos y asesores exclusivamente a los envenenados y envenenadores». ¿Culparía nadie al malicioso que pusiera como colofón de este número *medice, cura teipsum*?

● El número 33 recuerda que «es competencia de la Jerarquía eclesiástica juzgar si una determinada denuncia profética es conforme con la doctrina y con la misión de la Iglesia». En ésta como en el resto de las afirmaciones, el Documento es impreciso, ambiguo, incompleto. No podemos extendernos en exponer los partícipes de la Jerarquía eclesiástica de orden y de jurisdicción. Resumiremos: De mayor a menor participan o constituyen la Jerarquía en la Iglesia el Papa y la Curia Romana, el Concilio Ecuménico en unión con el Papa, los obispos territoriales con su Curia diocesana, los Concilios no ecuménicos, los párrocos con sus coadjutores y los sacerdotes en general. Hay que añadir actualmente la Conferencia Episcopal Nacional, cuya autoridad es sólo normativa si no tienen sus resoluciones una aprobación especial.

¿A cuál de estos grados compete determinar auténticamente esa conformidad o disconformidad? Definitivamente, a la Autoridad Suprema, por sí o por su Curia: las Sagradas Congregaciones, Tribunales, cuyas resoluciones admiten el recurso supremo al Papa. El párroco en su territorio, el rector de Iglesia exenta en la suya, el vicario en su demarcación, el obispo en su diócesis y el Papa en toda la Iglesia son escalones y grados de esta Jerarquía.

Si el Documento de la Congregación Romana sobre la Conjunta fue tan discutido por determinados obispos y rechazado por los 33 teólogos, muchos de los cuales son bien quistos y ninguno ha sido desautorizado, ¿qué juicio nos merecerá la resolución de un jerarca inferior: párroco, rector, vicario foráneo, obispo territorial, que a veces puede ser parte interesada de la controvertida denuncia apostólica? ¿No tiene su sentencia o resolución recurso superior?

Si una encíclica del Papa es «contestada» por teólogos, profesores de Universidades eclesiásticas o simplemente católicas, sacerdotes periodistas o directores de revistas sacerdotales o de «información religiosa», porque no son DEFINICIONES E[illegible] CATEDRA», ¿el juicio inferior al Papa [illegible]rá definitivo e inapelable?

Si siguiendo al Vaticano II el Puebl[illegible] Dios es ya ADULTO, para discernir [illegible] juiciar en materia religiosa, ¿por qué rechaza cuando sale en defensa de l[illegible] trina definida, alegando que se cor[illegible] en «jerarquía horizontal», mientras sienten asertos aperturistas que [illegible] dogma y las disciplina eclesiásti[illegible] *tinuaremos.*)

LIBRO DE "ETERNA ACTUALIDAD"

"EL AMOR" (Autor, P. Antonio Pacios. - Ed. Acervo 1973)

La obra es un estudio teológico-contemplativo de la Persona de Cristo —hoy tan frecuentemente adulterada—, bajo el aspecto del amor —Dios es Amor—: de estilo sencillo, salpicado de comparaciones, es fácilmente inteligible para toda persona medianamente piadosa, y especialmente para todos los devotos del Corazón de Jesús, que encontrarán en ella ayuda inapreciable para sus ratos de conversación ante el Sagrario.

Consta de seis libros, cuyos capítulos indicamos:

LIBRO I. AMOR DIVINO: Fuentes y charcos.—La fuente del Amor.—El Amor (el Corazón de Jesús).—Amor por amor (práctica de la devoción al Corazón de Jesús).—Amor increado, creador y santificador.—Amor increado reparador.—Amor increado en la Encarnación.—El Amor infinito.

LIBRO II. AMOR HUMANO (de Cristo): Triple gracia de Cristo (en su relación con el amor humano).—Gracia de unión.—Gracia habitual o santificante.—Gracia de Cabeza. Ciencia humana de Cristo (en su relación con su amor humano).—Visión beatífica (y providencia del Rey del Amor).—Ciencia infusa (y su amor de padre).—Ciencia experimental (y su amor de madre).—Facultades apetitivas de Cristo (en su relación con el amor).—Amor humano racional.—Amor pasional: amor de madre.—Amor de compasión.—El Corazón de Jesús y la Eucaristía.—Intensidad del amor humano de Cristo.

LIBRO III. MANIFESTACIONES DEL AMOR: Vida de Jesús.—Vida de amor e intimidad con Cristo.—Vida de imitación de Cristo.—Vida de estudio del Evangelio.—Amor de Cristo en el cumplimiento de su misión.—Jesús, Maestro que enseña.—El Amor consolador.—El Perdón de Dios.—El Amor que, inmolándose, nos une a Dios.—El Buen Pastor.

LIBRO IV. EL SACRIFICIO DEL AMOR (manifestación cumbre del Amor): La Redención.—La pasión de Cristo, obra de la sabiduría divina.—La Pasión de Cristo, obra del Amor.—La Pasión de Cristo en la Virgen María.—La Pasión de Cristo en la Eucaristía.—El Sacramento del Amor.—La Pasión de Cristo en sus miembros.—La maldición del pecado.—La maldición absorbida por el Amor. Redención copiosa: la alquimia del Amor.—El ideal: Cristo.—Hacia el ideal: renuncia a las criaturas.—Hacia el ideal: renuncia de sí mismo.—La consecución del ideal: las fiestas del amor.

LIBRO V. EL TRIUNFO DEL AMOR (el personal de Cristo y el de Cristo en nosotros): El Amor triunfante (acción de Cristo resucitado y subido a los cielos).—El triunfo del Amor (descripción del cielo): a) El goce del Amor en soledad.—b) Los grados de gloria y el goce del Amor en soledad.—c) La unión en soledad y el Corazón de Jesús.—d) El goce del Amor en compañía.—e) Bodas eternas, unión siempre nueva.—f) Primera maravilla: Infinitud de Dios.—g) Segunda maravilla: Inmensidad de Cristo.—h) El crecimiento de Cristo.

LIBRO VI. LA FE EN EL AMOR: Sólo una cosa sé, y es que me amas.—Sólo una cosa quiero: quiero saber amarte.—En los brazos del Amor, en el seno del Padre, en los brazos de Dios.

Finalmente, un APENDICE sobre EL AMOR DIVINO Y LIBERTAD CREADA, sienta las bases para que el lector pueda resolver cuantas dificultades puedan ofrecérsele contra el amor de Dios.

Cada capitulo lleva subtítulos numerosos, con lo que el lector, mirando al índice, puede encontrar en cada momento aquello que más coincida con sus actuales disposiciones.

La parte más importante, y también la más breve, es el libro VI: LA FE EN EL AMOR, que describe el trato que hemos de tener con el Corazón de Jesús —especialmente en la oración ante el Sagrario— (capítulos I y II), y con el Padre Eterno —especialmente en la oración a lo largo del día y de las ocupaciones— (capítulo III). Quienes tengan fe sencilla y deseo de amar, harán bien en empezar por este libro, practicándolo: en realidad los anteriores son como una justificación de éste.

(Este libro consta de 668 páginas, encuadernado en guaflex.—Precio, 350 pesetas.—Pedidos al autor: Rosellón, 175. Barcelona-11. Y a Editorial Circulo, Paseo Fernando el Católico, 39, 7.º, dcha., Zaragoza.)

Pequeñas cosas de aquí y de allá

Por FELIX QUINTANA

Alguien ha escrito en ¿QUE PASA?, refiriéndose al libro de don Antonio Montero, hoy obispo auxiliar de Sevilla, «Historia de la persecución religiosa en España»: «... Por cierto, que es un libro agotado, que sería conveniente volver a editar...»

¿Para qué?, preguntamos nosotros. ¿Para que escupan sobre la edición algunos de los componentes de «la Conjunta» y sus epígonos y seguidores? ¿Con el buen, pero vano deseo de que «por fin» (?) se convenzan de la razón de España y de la Iglesia española en aquella coyuntura de 1936, los que no entienden ni aceptan aquella razón? ¿No es sabido más que de sobras que no hay peores ciegos ni peores sordos que aquellos que no quieren ver y no quieren escuchar? Ya en el Sagrado Evangelio se hace mención expresa de tales recalcitrantes...

● Escribió San Pablo: «Al nombre de Jesús, dóblese toda rodilla en el cielo, en la tierra y en los infiernos» (Filip., 2-10).

Hoy habría que reformar esa frase del Apóstol, añadiéndole: «... menos cuando vas a recibir a Jesucristo en la Comunión, ocasión en la cual los nuevos curas TE ORDENAN que te pongas de pie, porque si no lo haces, te quedas sin comulgar...

¡Los tiranos!

¡Los tiranos y los tiempos!

● Muchos fieles son los que se quejan de que sean también muchos los sacerdotes que visten de paisano y sin ningún signo externo que denote su condición sacerdotal. Pero ¿y los obispos? También lo hacen, y así se nos dijo en la prensa con ocasión de la última reunión del Episcopado. Algunos prelados se presentaron en la asamblea vestidos de «clerchi» o, simplemente, de paisano, teniendo que presentar el anillo al portero del local donde aquélla se celebraba para que él mismo les permitiera el acceso al interior.

El mal no reside tan sólo en que los superiores se conduzcan de tal forma, sino que los súbditos tratan de imitarlos y aun de superarlos en su «apertura» y «aggiornamento». Y así pueden verse por esas plazas y calles de Dios a sacerdotes vestidos de «niki» y pantalón vaquero, o también —que de todo hay en la viña del Señor— con americana y pantalón de corte irreprochable, camisa blanquísima y corbata multicolor, de tal forma que Petronio a su lado parecería un desarrapado de bandera...

Como en cuestión de vestimenta sacerdotal la sal, en gran parte, se ha vuelto insípida, pues... eso... que cada vez la fiura del sacerdote va adquiriendo mayor «prestigio» y mayor «dignidad» entre el paciente pueblo de Dios. He aquí otro golpe maestro de los agentes desacralizadores del progresismo, al uso y al abuso y en pleno reinado.

' triunfo de la propaganda

Por José Crisanto López Jiménez

-ado a unos tiempos en que las
- en sí sino en relación con
propaganda que las rodea.
la política, por ejemplo, no
-roductos de la propaganda.
do sustancia y profundidad
una palabra, todo cáscara,
, lo que en sí mismo es la
el arte no hay creadores,
en lugar de responder a
formación —salvo conta-
- son unos «amateurs»,
-le tienen que buscar ellos
-ganda. Y no digamos en
-a tradición taifal.
-pión de congresos», don-
y todo el tiempo se pier-
-aces visitas y banquetes,
se dota ni se apoya la

investigación, ni se publican o tardan lo indecible en salir, con números acumulados, las revistas profesionales y no se da lugar a conocer los frutos de las investigaciones privadas carentes de protección, y así en este marasmo de aguas estancadas surgen las falsas flautas de los sapos, todo lo cursi, mediocre, «quiero y no puedo», llegándose por el dedo o la simulación.

Es una época de suplantación: el «flirt» domina al amor; no se toma café, sino su asimilado, la achicoria; no se saborea la sustanciosa comida de verdad cocinada pacientemente como un rito, sino que se sustituye por la comida sintética, de prisa en el bar y aún en el mismo hogar, invasión franqueada por la propaganda del manjar prefabricado y por el combustible que fija olores nauseabundos.

En una tierra de flores, vemos en casas y en hoteles que se llaman elegantes los búcaros con flores apócrifas de plástico. La mujer quiere parecer hombre. Cuantas veces nos preguntamos, ¿quién es el o ella?

Por falta de continuidad en la tradición, de escuela y de clima propicio, la gente ha perdido la noción rigurosa del arte, y entonces se da el timo, y la gente abre la boca ante lo mediocre y triunfa lo ligero y anodino, lo que a menos de un siglo, nada más, cuando la gente tenía más gusto y preparación era despreciable. ¿Y por qué se puede dar esto? Pues sencillamente por el triunfo de la propaganda, como también se dirige la política y el deporte, y pasa como artista el que dice el crítico, y por crítico el que dice la propaganda.

OJEADAS...

El director me pasa unas notas poco agradables. En ellas se refleja la opinión de algunos lectores de ¿QUE PASA? a los que parece haber disgustado mucho lo que en mi «ojeada» de la semana pasada se decía de nuestras recién establecidas relaciones «amistosas» con la República Comunista de Pekín. Y ¿para qué me pasará esas notas? No será para que rectifique. El sabe que si me pidiera tal perdería el tiempo. Yo no rectifico mi punto de vista. Lo que querrá el director es que explique a los «quepasistas», disconformes con mi parecer, las razones en que fundamento mi «osado» criterio. Y eso, sí, eso estoy siempre dispuesto a explicarlo.

¿Cómo iba yo a sorprenderme, y muchísimo menos a asustarme, de que el Gobierno español —realeza y realismo— se lanzase intrépido a la esforzada dispersión de los fantasmas del Este y de más allá del Este, frente a los que se pretendía que viviéramos encogidos y aterrados? Porque resulta que a las sutiles y multiformes oposiciones de esta Monarquía Tradicional española parecía irles muy bien eso de proclamar el «peligro de muerte» de cualquier contacto con los Estados Comunistas de este mundo, pero lucrándose de manejar a su antojo, para sus maniobras y sus golpes dentro de casa, a unas cuantas bandas irresponsables, fantasmagóricas, de comunitas variopintos —leninistas, stalinistas, maoístas, trotkystas, castristas allendistas—, difícilmente aprehensibles y reducibles. Sus secuestros sensacionales, sus atracos a mano armada o golpes económicos, sus atentados a monumentos y símbolos sagrados, sus tentativas de huelgas «políticas», su permanente acción subversiva, en fin, venían sirviendo de maravilla a las oposiciones burguesas y millonarias, catolicísimas algunas, que, ansiosas de que este Reino constituido se resquebraje y derrumbe, no encontraron procedimiento mejor para conseguirlo que la recluta, muy bien arropada y sin identificación posible, de unas facciones de dinamiteros de la carne y el alma de la nación.

Pues bien, si esos siniestros, aterradores fantasmas, tienen, como se les atribuye, una paternidad ideológica, determinante de su acción demoledora, demos de lado a la prole incoercible, más o menos legítima, y afrontemos de cara, bien plantados, serenos y avizores, a los padres. ¡Que ellos vengan a Madrid y vayamos nosotros a Pekín, Moscú, Varsovia, Praga, Bucarest, Belgrado, etc.! ¡Que nos conozcamos, tratemos y respetemos! Y como «amigos» de frecuentes diálogos y recepciones en la casa de cada uno, ellos nos presenten a sus hijos, a la vez que nosotros les presentemos a los nuestros...

¿No es eso mejor? Que vengan a casa y vayamos a la suya y ambas partes, como ideológica, religiosa, social y políticamente antípodas, intercambiemos conocimientos, establezcamos garantías recíprocas, contemplémonos constantemente y, sobre todo, que podamos identificarnos siempre. En suma, abolir la política internacional de los fantasmas, elevándola al rango de hombres y de Estados vivos, presentes y responsables.

Y acabar de una vez con el sistema y el estilo corrosivos de informar, llenos de contradicciones, de cierta prensa de fabuloso «tonelaje».

Por ejemplo, un diario matutino de Madrid publicaba el pasado día 21 de marzo, la foto de la fachada de una casa de Almadén (Ciudad Real) con este pie: *EN ESTA CASA DE ALMADEN VIVIO TITO. En el número 11 de la Avenida de España, de Almadén, vivió durante la guerra civil española Josep Tito, entonces al mando de la Columna Internacional contra las gloriosas fuerzas nacionales y hoy dirigente comunista al frente de la dictadura totalitaria que oprime a Yugoslavia. Precisamente la empresa estatal Minas de Almadén acaba de conceder su asistencia a la principal empresa yugoslava del sector.*

Es evidente la *mala uva* de ese diario. El insidioso pie de la foto merece una condigna retribución. ¿Cuál? Esta, por ejemplo: que el propio diario publicase las fotos de las casas que habitasen en la España roja o en la Inglaterra democrática, sus colaboradores y corresponsales de hoy, que pelearon contra las gloriosas fuerzas nacionales al mismo tiempo que Tito y por el triunfo de las mismas banderas de Tito.

EL VIGIA

VIA CRUCIS ECLESIAL

Por JUAN-ANGEL OÑATE, Lectoral de Valencia

4.ª ESTACION: *Jesús encuentra a su Santísima Madre*
«El que busca encuentra» (Mt 7, 8)

Su madre le buscó: fue a su encuentro y le encontró.

Que te busque, Señor, y que te encuentre, aunque sea cuando vas al Calvario.

● Muchos buscan otras cosas y otras personas, que «no son Cristo» y... las encuentran... ¡para su mal!

Ya es viejo aquello de que «*buscan lo suyo, no lo de Jesucristo*» (Fil 2, 21). Y encuentran *¡lo suyo!*

Más amistad... más amor a otras personas que a Cristo y... «quien mal anda mal acaba». *Quien ama a otras personas más que a Mí no es digno de Mí* (Mt. 10, 37).

● ¿No hemos visto a eclesiásticos de toda categoría que van más al cine, televisión, entretenimiento, que al Templo, Sagrario? ¡Cuán pocos son los que veo —y ven los fieles— en mi santo Templo!, puede decirnos con verdad el Señor (1).

● Y a Cristo N. S. se le encuentra cuando se le busca —como le buscó su Madre— en el Templo (Lc 2, 45-49) o camino del Calvario (Jn 19, 25-27). O en *el camino de Emaús*: cuando se piensa en El y se habla de El (Lc 24, 13-35), porque «*donde quiera que estén dos o tres reunidos EN MI NOMBRE, allí estoy Yo en medio de ellos*» (Mt 18, 20).

● Hay gentes que se buscan *a sí mismos*; pero no a Jesucristo. Dicen que *buscan a Cristo*, pero no le encuentran más que en las personas *que les agradan a ellos*... Er las que *no les agradan*... en las que *no se someten servilmente a ellos* (o *a ellas*); en aquellas por las que *sienten rencor o resentimiento*... en ésas... no... *no encuentran a Cristo*, aunque lo vean los demás.

No buscan lo que es bueno, honroso, honorífico *para Cristo*; sino lo que es bueno, honroso, agradable *para ellos*. En los gratos para ellos está Cristo; en los que para ellos no lo son, no está.

«*¡Si es un sacerdote a quien quiere Cristo!*»... Pues ya no lo *quiero*.

Pues usted no quiere a Cristo. ¿Cómo que no?

NO, *porque no quiere a quien quiere Cristo. No le agrada una persona que es agradable a Cristo. . porque usted busca al que le agrada a usted; no al que le agrada a Cristo.*

¿No decía el Señor: «*No busco mi voluntad, sino la de Aquel que me envió?*» (Jn 5, 30).

¿Y no dices tú: *Hágase Tu voluntad, así en la tierra como en el cielo*?

Pues «no busques tu voluntad, sino la de Aquel que está en la tierra y en el cielo».

—o—

● A la Santísima Virgen tampoco se le busca hoy. Si dicen que «*se ha aparecido*», se responde que «*no puede ser*: *que Dios* (y la Santísima Virgen) *no puede hablar más que por los jerarcas*». Caifás creo que también pensaba así. Y ciertamente el Espíritu Divino habló por él *una vez* (Jn 11, 49-52). Pero habló *muchas veces* por los que no eran (o aparecian como) jerarcas (Jn 12, 28-30; Hebr. 1, 1-2, etc.). Y hasta una pobre borriquilla vio al ángel del Señor y se puso a hablar a su amo con toda razón (Núm. 22, 22-33).

Hay *falsos videntes* (que dicen que *han visto* y *no han visto*); pero puede haberlos *verdaderos*. «Bendígote Padre, Señor de cielo y tierra, porque escondiste estas cosas a los sabios y prudentes y las revelaste *a los pequeñuelos*», dijo el Maestro (Mt 11, 25; Lc 10, 21).

---

(1) En aquella famosísima encuesta al clero de 1968-1969, ya preguntaba la Comisión Episcopal del Clero cosas como éstas: «¿Cuántas veces va usted al cine a lo largo del mes? ¿Cuántas horas diarias dedica a ver televisión? ¿Lee usted novelas? ¿Tiene usted problema afectivo relacionado con una persona concreta?

Lo que no vi fueron preguntas como éstas: ¿Cuánto tiempo dedica usted a ir al templo? ¿A visitar a Jesús Sacramentado? Eso de los «Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado» está ya desfasado. ¿Vuelve usted a la iglesia una vez que ha dicho usted la santa misa? ESO no era tan importante el conocerlo. La vida afectiva: de verdadera amistad y piedad para con el Señor no parece que contaba tanto. Y después... nos extrañamos. Lo que debiera extrañarnos es el que no sucedan más escándalos.

NADA HA CAMBIADO EN LA CONFESION

CIUDAD RODRIGO (CIO).—Frente a las teorías difundidas por algunos libros, revistas y otros medios de comunicación —incluso por algunos sacerdotes en el ejercicio de su ministerio— hay que recordar, y así lo acaba de hacer el obispo de Ciudad Rodrigo, monseñor MANSILLA, que se habla erróneamente siempre que se habla de un cambio sustancial en la práctica de la penitencia y no tiene fundamento hablar de que en un plazo, más o menos lejano, se suprimirá la confesión.

La confesión individual y completa de todos los pecados graves, seguida de la absolución, es EL UNICO MODO ORDINARIO para quedar reconciliados con Dios y con la Iglesia. Sólo en casos excepcionales y de imposibilidad puede valer la absolución comunitaria. Y aun entonces queda la obligación de someter a confesión los pecados graves, pasada esa circunstancia.

A NIVEL EUROPEO

MADRID (CIO).—Recogido bajo este título un comentario de prensa por A. Camba en «Madre y Maestra», nos hace saber que en lo que nos vamos poniendo a nivel europeo es en eso del sexo en los teatros, los cines, las revistas y las páginas de periódicos con mucho «sexy». Quizá no tengamos todavía la venta pública de ciertas publicaciones dedicadas a hacer mercado y diversión de la desvergüenza y la pornografía, contando con la flaqueza o la falta de la más elemental ética humana; pero ya tenemos muchas portadas de revistas y anuncios de cines y teatros que hacen del desnudo una publicidad fácil y sin gusto. Y cada día parece que se va abriendo más la mano en esto.

Cuando no es la fotografía o el dibujo, surge el título insinuante o picante.

Todo es querer ponerse a nivel europeo, tratando de desmentir el España es diferente en moral y rindiendo tributo a estos dos ídolos que tienen prostituida nuestra civilización tecnológica: la lujuria y el dinero.

Dos grandes Mandamientos

Por JOSE MARIA PEREZ, Pbro.

Un joven católico vivía lejos de su casa, en la ciudad de Londres. Y empezó por incuria a descuidar los deberes de su santa religión. Todas las mañanas de Dios, al ir al trabajo, pasaba él por delante de una capilla protestante, en cuyo exterior solía haber algún letrero religioso impreso. Y uno de los días el letrero decía:

«Si Dios te hubiese amado lo mismo que tú le amas a El, ¿dónde estarías?»

Y lo leyó el primer día sin reflexionar, ni poco ni mucho, sobre la frase. El segundo día se dijo a sí mismo: ¡Caramba!, hubiera sido terrible... Y el tercer día tomó la resolución de cumplir con la misa del domingo y la comunión mensual...

● Hablando del amor de Dios dice San Juan: «Amemos nosotros, ya que El nos amó primero» (I Juan 4, 19).

Y el amor de Dios puede aumentarse por la consideración de las perfecciones y beneficios divinos; por el desasimiento de las cosas de la tierra; y por la frecuente práctica de los actos de amor a Dios.

Un notable ejemplo de puro amor a Dios es la historia de Santo Tomás de Aquino, a quien Nuestro Señor, desde el Crucifijo, habló en estos términos:

—Has escrito muy bien de mí, Tomás. ¿Qué quieres en recompensa?

—Nada más que a Vos, Señor...

● ¡Oro puro de caridad del alma santificadora! La caridad, lector pío, la caridad es el amor entre el hombre y su Creador. Y debiéramos amar a Dios, aunque no fuera más que en justa correspondencia, ya que El, desde toda la eternidad, nos ama a cada uno de nosotros. «Con amor eterno te amé, por eso te he mantenido mi favor» (Jeremías 31, 3).

● Santa Teresa de Jesús amaba tan tiernamente a los niños que deseaba siempre ver alguno de esos angelitos. Y un día, para gozo de su alma, vio a un hermoso y sonriente pequeñuelo que se acercaba a ella y le preguntaba:

—¿Cómo te llamas?

—Teresa de Jesús. ¿Y tú?

—Yo me llamo Jesús de Teresa...

Y otra anécdota sobre el trato amoroso entre Teresa y su amadísimo Jesús es la siguiente.

Iba la Santa, con sus compañeras religiosas, por un escabroso camino en uno de aquellos viajes a pie, que hacía para servicio de Nuestro Señor. Al llegar a un lugar del camino estaba éste tan inundado de la lluvia que la Santa resbaló y corrió el peligro de ahogarse.

—¡Señor! —exclamó, dirigiéndose a Jesús—. ¿Por qué ponéis tantas dificultades en nuestro camino?

Y una voz interior le respondió dulcemente:

—No te quejes, hija mía, que así trato yo a mis amigos.

—¡Por eso tenéis tan pocos! —repuso ella.

Esta cariñosa libertad de trato con Dios, Nuestro Padre, ¿no es una prueba genuina de caridad acendrada? ¡Así se habían muchos de los santos!

● Pues bien, quepasense amigo, el amor a Dios es inseparable del amor a los hombres. Y estos dos Mandamientos de la *caridad* fueron dados por Nuestro Señor Jesucristo cuando un escriba le planteó la cuestión capital, muchas veces debatida entre los escribas, a saber: Qué Mandamiento (de entre los 613 de la Ley) era el más importante.

He aquí el texto del Mandamiento más grande, según San Marcos:

● «Entonces un escriba, que les había oído discutir, viendo cuán oportunamente les había respondido, se llegó a proponerle: ¿Cuál es entre todos el primer mandamiento? Respondió Jesús: Es el primero: «Escucha Israel. El Señor Dios vuestro es único Señor. Y amarás al Señor Dios tuyo, con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y con todas tus fuerzas».

El segundo es éste: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». No hay mandamiento mayor que éstos. Díjole el escriba: De verdad muy bien, Maestro, lo que has dicho: Uno es Dios, y no hay otro fuera de El. Y amarle con todo el corazón, y con toda la mente, y con todas las fuerzas; y amar al prójimo como a sí mismo es mejor que todos los holocaustos y sacrificios.

Viendo Jesús que había respondido discretamente, díjole: No andas lejos del reino de Dios. Y nadie osaba ya hacerle más preguntas» (Marcos 12, 28-34).

● Nuestro Señor, el Maestro, tomó dos Mandamientos (Deuteronomio 6, 4 y Levítico 19, 18) y los juntó en un solo Mandamiento de amor, o de la «caridad» con expresión más apropiada en el lenguaje de la Ascética y la Moral. Y todos los demás Mandamientos dependen de éste, dijo El: «Estos dos Mandamientos son el eje de la Ley entera y de los Profetas» (Mateo 22, 40).

Por eso muy bien escribe San Pablo a los romanos: «Con nadie tengáis deuda alguna, si no es la del mutuo amor. Pues quien ama al prójimo, cumplida tiene la Ley» (Romanos 13, 8).

● Demos un paso adelante, preguntando: ¿Qué es amar a nuestro prójimo? La propia narración de Jesucristo respecto a ese punto es la parábola del Buen Samaritano. Recordémosla aquí, y expliquémosla sucintamente.

«En esto un doctor de la Ley se levantó y, para ponerle a prueba, le dijo: Maestro, ¿qué debo hacer para entrar en la herencia de la vida eterna? Jesús le respondió: ¿Qué está escrito en la Ley? ¿Cómo lees? El contestó: «Amarás al Señor Dios tuyo, con todo tu corazón, y toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente. Y a tu prójimo como a ti mismo». Díjole: Respondiste muy bien. Mas él, queriendo justificarse, insistió con Jesús: ¿Y quién es mi prójimo? Jesús, haciéndose cargo de la cuestión, prosiguió: Cierto hombre, mientras bajaba de Jerusalén a Jericó, cayó en manos de salteadores. Ellos, después de despojarle, le molieron a golpes, y se marcharon abandonándole medio muerto. Casualmente baja un sacerdote por aquel camino; y, al verle, desvió la ruta y pasó de largo. De la misma manera también un levita que llegó a aquel lugar desvió la ruta y pasó de largo

Pasó un samaritano, que iba de viaje; llegó junto a él, y al verle se le quebrantó el corazón. Se le acercó; derramó sobre sus heridas aceite y vino, y las vendó. Luego le montó sobre su propia cabalgadura, le condujo al albergue y le tomó a su cuidado. Al día siguiente, sacando dos denarios los dio al hospedero con la encomienda: Cuídate de él, y lo que gastares de más yo, a mi retorno, te lo abonaré.

¿Cuál de entre esos tres, a tu parecer, se comportó como prójimo del que cayó en manos de los salteadores? Respondió: Aquel que usó de misericordia con él. Díjole Jesús: Anda, y pórtate tú de la misma manera.» (Lucas 10, 15-37.)

● En esta hermosísima parábola del Buen Samaritano, que conocen todos los niños del catecismo de la Doctrina cristiana, tenemos dos puntos principales que notar y aprender al mismo tiempo.

Primero, que nuestro PROJIMO significa no simplemente los cercanos a nosotros por la sangre o por la simpatía, sino todo el mundo: hasta los forasteros o extraños. Y muy especialmente todo aquel que «necesita» amor o caridad.

Y, en segundo lugar, que amar a los demás quiere decir a lo cristiano: estar a su lado o ayudarle cuando necesitan de nosotros.

● San Vicente de Paúl, hijo de un sencillo aldeano, solía, cuando niño, coadyuvar al trabajo de los pastores. Y, al llegar a los doce años, fue enviado a hacer un pequeño trabajo en casa de un granjero vecino.

Cierto día, de vuelta a casa, muy ufano poseedor de treinta monedas de diez céntimos (el primer dinero que en su vida había ganado), iba él pensando en no gastar aquel dinero, sino ponerlo aparte para comenzar sus ahorros. Pero he aquí que por el camino halló a un pobre, cuyos harapos y miseria excitaron de tal manera su compasión que entregó todas sus monedas a aquel pobre desgraciado.

Después de lo cual prosiguió Vicente su camino, aligerado de bolsillo; pero más aligerado aun, es decir, muy alegre, de corazón. ¡Así empezaba a perfilarse ya la figura del que había de ser progenitor de la Hermana de la Caridad!

● ¡Dos grandes Mandamientos! Y recuérdesen, además, las grandes sentencias de Nuestro Señor a este propósito. Por San Mateo nos dice: «De consiguiente, todo cuanto quisiereis que con vosotros hicieren los hombres hacedlo también vosotros con ellos. Esto enseña la Ley y los Profetas» (Mateo 7, 12). Por San Pablo nos dice también: «Con nadie tengáis deuda alguna si no es la del mutuo amor. Pues quien ama al prójimo, cumplida tiene la Ley... Por tanto, la caridad es la Ley plenamente cumplida» (Romanos 13, 8-10). Y por San Lucas de esta forma: «A todos los que te pidan, dales; y a quien te quite lo tuyo no se lo reclames. Y como deseáis que hagan con vosotros los hombres, haced vosotros con ellos. Si amáis a quienes os aman, ¿qué agradecimiento merecéis? Pues también los pecadores aman a quienes los aman» (Lucas 6, 30-32).

● Los principales Mandamientos divinos, y acabo, son los dos de la caridad. Es, a saber, la caridad para con Dios y para con el prójimo. Pues en ellos se contienen todos los demás.

Y estos dos Mandamientos contienen los demás porque influyen y dirigen todas las fuerzas del alma: el entendimiento, la voluntad, el afecto y la acción, como se ve en las palabras de Jesucristo.

Como las ramas salen de un mismo tronco, así nacen, de estos dos Mandamientos del amor, los demás Mandamientos, cada uno de los cuales nos inculca una cosa particular de las que exige la Ley de la caridad. Por eso dijo Jesucristo: «Estos dos Mandamientos son el eje de la Ley entera y de los Profetas» (Mateo 22, 40.)

● En la vida doméstico, en los pueblos, en los Estados, no serían menester otras leyes, si en todo y por todos se cumpliera y llevara a la práctica la ley áurea de la caridad cristiana.

Para caminar necesitamos de los dos pies; para ir al cielo y a Dios, dice San Agustín, son menester los dos amores, de Dios y del prójimo.

¡Los dos grandes Mandamientos!

LA SUSTITUCION SACRILEGA

Por IJCIS

1. *EL DERECHO IMPRESCRIPTIBLE*

Cuando Pablo VI, a los cinco años de clausurado el Vaticano II, hizo aquella que podríamos llamar meditación, y como examen de conciencia en voz alta, hubo de subrayar con trazo firme, sobre el que parecían pesar a partes iguales el dolor y el propósito, los que son deberes sacrosantos de los pastores y los que son derechos imprescriptibles de las ovejas.

Su exhortación apostólica era sin duda una seria llamada a la reflexión eclesial, una delicada invitación del Pastor Universal a los otros pastores para hacer juntos un severo ajuste de cuentas sobre la ineludible tarea común de conservar puro y anunciar íntegro el depósito de la fe recibido de los apóstoles. Es la nota más justa y más serena, de fuerza más potente y dolor más contenido de ese *clamor general* que, en vista de la crisis de la Iglesia, se ha levantado hoy, incontenible, en el Pueblo de Dios.

Impedir que broten los errores —ropajes no siempre nuevos de herejías viejas, como se ha dicho ya— no está muchas veces en poder de los obispos ni del Papa. *Pero tampoco está en su poder no denunciarlos tales como son.*

En concreto, el Vicario de Cristo advierte que la fe exige de todos los obispos un mayor esfuerzo para que la palabra de Dios llegue «en su plenitud» a los hombres; que la doctrina de la Iglesia, cierta e inmutable, debe ser fielmente respetada; que no es lícito traicionar jamás la verdad y la continuidad de la doctrina de la fe; que «en particular hay que velar para que un juicio arbitrario no reduzca el plan de Dios a nuestro modo de pensar humano, y no circunscriba el anuncio de la palabra a lo que agrada a nuestros oídos, excluyendo, por motivos meramente naturales, todo lo que no se conforma a los gustos del día»...

Ante las opiniones turbadoras y «la acumulación de ambigüedades, de incertidumbres y de dudas en cosas esenciales», y cuando la teología reniega de sus presupuestos, a los obispos se les exige la valentía de «decir al pueblo lo que Dios le exige creer».

Nada más lógico. Los simples «fieles cristianos están obligados a hacer *pública profesión de fe* siempre que su silencio, tergiversación o modo de proceder lleve consigo la negación implícita de la fe, desprecio de la religión, injuria de Dios o escándalo para el prójimo» (canon 1.325). ¿Qué diremos de los que cargan con la tremenda responsabilidad de *conservar Y PREDICAR pura e íntegra esa misma FE*?

El 21 de febrero de 1972, la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe vuelve sobre lo mismo reiterando la preocupada admonición papal, al denunciar a esos teólogos (?) que «permanecen alejados de la verdadera fe de Jesucristo», puesto que niegan o corrompen los dogmas nucleares de la Trinidad, Encarnación y Divinidad del Salvador, y proclama una vez más ese derecho del pueblo fiel: «*derecho imprescriptible* y sagrado de recibir la palabra de Dios, toda la palabra de Dios, de la que la Iglesia jamás ha cesado de adquirir un conocimiento cada vez más profundo.»

¿Cómo han cumplido en general los obispos ese sacratísimo deber, que forma parte del oficio a ellos confiado por Dios y está exigido por el correlativo derecho imprescriptible de los fieles? Responde el arzobispo argentino de Mendoza: «Han olvidado que un deber nunca se cumple inútilmente. Han dudado de la eficacia de la gracia de estado y han cerrado sus labios en el momento más crítico de la lucha. Enmudecieron echando sobre sus cabezas el dicterio de Isaías, 56-10: *Perros mudos que no saben ladrar.*»

Dice más el prelado mendocino. Lo podrán meditar nuestros obispos, tan fáciles para urgir las obligaciones de la autoridad civil, tan remisos para el cumplimiento de sus propias, más sagradas y más vinculantes obligaciones eclesiásticas: «*Renunciar al cumplimiento de un deber es pecado de omisión. Y SI EL DEBER ES GRAVE, EL PECADO TAMBIEN LO ES.*»

En cambio, una crítica demoledora, unida hoy más que nunca a un *movimiento que se aparta del Evangelio*, llega muy pronto a pulverizarlo todo... y la fe cristiana se rebaja a un simple hecho cultural ya superado, mientras los nuevos santos padres se preocupan únicamente del *hombre de hoy.*

Con una literatura de ínfimo nivel plagada de *slogans* publicitarios, como del último figurín de cualquier propaganda comercial, una turba gárrula de sedicentes teólogos ridiculizan y sustituyen sacrílegamente las sagradas fórmulas doctrinales, y *so capa de cambiar el lenguaje, se vacía el fondo mismo de la fe.* No es la penetración cada vez más honda en el abismo insondable del misterio: es la negación de ese misterio.

¡Ah! Pero algo se nos da en justo trueque. Toda excitación apasionada, cualquier airada recriminación, toda ignorante osadía, el prejuicio contra el pasado y el grito más estridente de la moda, serán signos del más carismático profetismo.

Y ahora, viniendo a nuestra España, el señor obispo de Tenerife en reciente pastoral reafirma muy oportunamente esos «derechos inalienables» de los fieles en el cultivo de su vida religiosa. Y añade esto tan sencillo y tan olvidado, que habría de inquietar a muchos: «Nosotros sus pastores *no los podemos quebrantar.*» Y esta observación tan obvia: El servir a los fieles, en lugar de la Palabra de Dios, nuestra palabra o la palabra de nuestros amigos o de las estrellas de moda, es un «*gravísimo pecado*». Y como además de suplantar a Dios nos valemos de nuestra condición de maestros del pueblo cristiano para darle otra doctrina, que no es la de Dios ni la que esperan, y utilizamos para ello *el foro sagrado* (y los medios religiosos de comunicación social), hay un auténtico «fraude», una «*sacrílega ocupación*».

Es la definición exacta de lo que se está dando hoy entre nosotros.

2. *LOS DERECHOS QUEBRANTADOS*

Escribe el prelado tinerfeño, consciente de su responsabilidad tremenda, que los pastores *no pueden quebrantar esos derechos inalienables de los fieles.* Mas..., ¡cuántas veces, los vienen quebrantando hoy en nuestra España!

Dejemos ya las turbias corrientes subterráneas, de amigos, estrellas de moda y conocidos grupos de presión, que afloraron alborotadamente en la Conjunta, «conduciendo insensiblemente hacia perspectivas que importan una verdadera ruina de los puntos capitales de la fe, de la moral y de la disciplina de la Iglesia», como hubo de lamentar la Santa Sede.

Olvidemos ya el reciente documento Iglesia-Comunidad Política, del que teólogos, canonistas y políticos apenas si dejan hueso sano.

Apuntemos hoy, muy en esquema, algo muy serio: entre tanto pastoralismo y antijuridicismo se está cayendo en el peor de los formalismos farisaicos con el olvido y subestima del bien supremo de las almas, único objetivo de la pastoral.

Se ha visto en el asunto desgraciado del «Misal de la Comunidad». No obstante, el unánime dictamen adverso de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, la C. P. y la C. E. E. siguen autorizando y respaldando su defensa en SUS propios medios de comunicación social..., que callan el justo veredicto del tribunal y airean, hipócritas, la falaz defensa del reo. (Menos mal que algunos prelados no han callado y el de Orihuela lo ha prohibido.)

Se ha visto —conviene repetirlo una vez más— en el antievangélico desprecio de *los pobres de la Iglesia* en esta bastarda nueva *Iglesia de los pobres.*

Por tal se ha de tener esa propaganda escandalosa, por las publicaciones *más jerárquicas*, de los corruptores de la fe.

Pues ahí tenemos a «Ecclesia», la revista de nuestros obispos; ahí tenemos a «Ya», el diario de la C. E. E. y de la C. P. Han ensalzado por las nubes a «Concilium», que se negó a confesar la divinidad de Jesucristo en el Congreso de Bruselas; han colmado de ditirámbicos elogios a los autores heréticos «alejados de la verdadera fe de Jesucristo» (Sgrad. C. de la Fe), contra los cuales «la Iglesia ha levantado su voz para defender dos verdades fundamentales de nuestra fe» (Pablo VI).

A esos señores, condenados con siglos de antelación por herejes en Nicea y Constantinopla y Calcedonia y Vaticano I (y II), se los pone a la par de «un Agustín, un Anselmo o Tomás de Aquino». Porque *fieles* a las fuentes y a la acción de Dios en la historia, *identificados* con el Vaticano II y con la Iglesia, modelan «la teología que hoy necesitamos, una teología viva y práctica, no de mero raciocinio, una teología cimentada en la Escritura y las palabras y la persona de Cristo».

Si esto no es *reírse del Pueblo de Dios*, ¿qué es reírse y qué es esto?

Estos mismos días hemos comprobado con asombro cómo la misma revista «Ecclesia» y la que es confidente predilecto y vocero fiel de la C. P. y de la C. E. E. se han convertido en los más *autorizados y respaldados* difusores de la obra demoledora de Díez-Alegría. ¡Cómo no se les ha quemado el papel de vergüenza antes de aguantar preguntas como ésta, que ya son una blasfemia: «El Evangelio de Jesús ¿exige estar dentro de la Iglesia?»

Se ha dicho con razón que el corrosivo engendro «deja en quien le lee atentamente, sin saber, al cabo de mucha palabrería indigesta, si de verdad cree, en qué y por qué cree, si cree» (A. Peinador).

Pues cúrense ustedes de un espanto con otro espanto mayor.

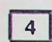
«Los obispos de Oviedo» (quédese para los canonistas el análisis de tan nueva expresión) tienen una *Hoja Diocesana de la Iglesia de Asturias*, «esta hora», editada por el Secretariado de Medios de Comunicación Social. Y «esta hora» el 15 de febrero le dedica toda su primera página, con fotografía y todo, y la mitad de la cuarta. Es en sustancia el inadmisible artículo de Iribarren en «Ya». En gruesos caracteres se os asevera osadamente: «*El libro del padre José María Díez-Alegría, vivencia personal y ortodoxa fiel a la Iglesia*» (¡!).

Nada extraño en «los obispos de Oviedo». Uno ensayó el ataque frontal y despiadado al Documento Romano; el otro se dedica, al fin como secretario de la Conferencia, a la inelegante propaganda de *su propio* Documento, que ... no hay poder carismático capaz de reanimar. Y ambos toleran (¿o bendicen?) las reiteradas concelebraciones sacrílegas de célibes y casados...

¿Para qué seguir? No falta otro pastor que: rehúye la invitación católica el día del Pilar, acepta la protestante para la inauguración de un templo herético en su capital diocesana, en el que «se celebra la Eucaristía»; da el visto bueno a un misal que pone en peligro la fe del pueblo de Dios; lo defiende a capa y espada cuando la comisión competente señala verdaderos errores, hasta recusar cual difamadores vitandos a los que tal afirman; se distingue por sus laudes a la Conjunta y su proporcional olímpico desprecio a los sacerdotes que no han cometido más pecado que adelantarse a Roma en sus reservas, al fin como *fidelísimos al Magisterio y a la autoridad disciplinar del Padre Santo, de la Jerarquía y del Concilio Vaticano II*

¡Menos mal que nuestros obispos se aprestan ahora a educarnos en la fe!

A LA CAZA DE VERDADES



Por M. SEMPRUN GURREA

SAN JOSE (continuación).

No temas José, le había dicho el ángel, no te turbes buscando explicaciones, no te excluyas puesto que Dios quiere que le seas necesario. La empresa es sobrenatural, Custodio y Padre en la Tierra del Hijo del Eterno, pero Dios también está contigo, tú sólo, ¿dónde ibas a poder? Esas fuerzas morales necesarias para responder a llamamientos sublimes vienen de fuera, no del interior humano, sino de Dios, basta con que el hombre ponga de su parte voluntad de aceptación sin falsas humildades, que éstas son simplemente orgullo disfrazado o cobardías rastreras. Es Dios quien obra en el alma que se le entrega y la grandeza de ésta consiste en la mayor o menor perfección de la entrega, en la confianza de no esperar nada de nuestras fuerzas y de esperarlo todo de las suyas.

Así lo comprendió José cuando la visita del ángel le reveló la magnitud de su vocación ya definida. Probablemente hasta entonces no había visto con claridad su destino; entregado a Dios desde que el Señor iluminara su alma con el uso de razón, su oración, como la de Samuel, sería una constante petición de que Dios hablara: «Habla, Señor, porque tu siervo escucha.»

(San Fulgencio dice que el ángel convenció a José de que su legítima y purísima esposa, aunque hecha Madre de Dios, seguía siendo un don preciosísimo que Dios había dado a José y del cual no quería privarle.)

MATRIMONIO ENTRE MARIA Y JOSE

Entre José y María hubo verdadero matrimonio, pues éste «no es la desfloración de la virginidad, sino el contrato conyugal», como dicen San Ambrosio y San Agustín: «En los padres de Cristo se cumplieron todos los bienes de las nupcias: el bien de la prole, el de la fe y el del sacramento. Conocemos la prole, que es el mismo Jesús Señor nuestro; la fe, porque no hubo adulterio; el sacramento, porque no hubo divorcio; únicamente faltó el concúbito nupcial.» («De nupt. et concup») (10).

Este concúbito nupcial es, en el matrimonio «fin per accidens» y no fin primario, como lo es educar a la prole, o fin secundario, como lo es la ayuda que mutuamente se dan los cónyuges. La esencia del matrimonio consiste en la entrega, derecho y potestad de y sobre los cuerpos, tanto como en la unión de las almas. La causa eficiente del matrimonio, tanto por ley natural como por ley cristiana, es el consentimiento de los contrayentes. El matrimonio de María y José fue perfecto también en este punto. María consintió por revelación divina en ser entregada a José, pero a sabiendas de que él no usaría jamás de esos derechos. En las cuestiones referentes a este matrimonio nos adentramos en esferas celestiales, pero no podemos olvidar las terrenales, ya que habían de vivir muchos años entre los hombres, y fue por eso por lo que, según San Ambrosio, «quiso más el Señor que algunos dudasen de su generación que no de la pureza de su Madre.» («De institutione virginis», cap. 6, et in Luc., cap. I.)

Esto en cuanto a los hombres y en cuanto a los demonios existían otras razones fundamentales. No entraba en los decretos divinos la revelación de la divinidad de Cristo en esa hora; Dios tenía ya escogida la suya para hacerlo y mientras tanto José era el encargado de custodiar el secreto; dice San Basilio que el demonio vigilaba a las vírgenes de Israel, pues por la profecía de Isaías sabía que una virgen daría a luz al Mesías. Y otro santo agrega que Cristo debió nacer de una virgen que no solamente tuviera esposo, sino que fuera entregada a varón, aunque el varón no la conociera (sentido bíblico).

El secreto divino quedaba entre Dios, los ángeles y los santos Esposos.

La opinión de los Santos Padres y doctores, respecto al matrimonio de José y de María, son siempre de sumo interés para los cristianos. En la imposibilidad de transcribirlas todas, citamos únicamente algunos cuyos autores se distinguen especialmente entre los sabios de la Iglesia: Dice Santo Tomás, explicando en qué consiste lo esencial del matrimonio: «Como la unión carnal es cierta operación o uso del matrimonio, para lo cual concede derecho, síguese que esta unión es de la segunda integridad del matrimonio y no de la primera» (Suppl., q., 42 a 1 ad 1 et 2. Cfr., Salmaticenses, De Matrimonio).

Para el Doctor Angélico y toda su escuela este matrimonio de José y María fue esencialmente verdadero.

San Ambrosio: «La celebración de las nupcias no significa pérdida de la virginidad, sino ratificación del matrimonio» (Expos. in Lc.).

San Alberto Magno opina que «el fin de este matrimonio, respecto de la encarnación, se colige del ministerio de San José, a quien Dios eligió para que fuese como velo de tan alto misterio, que debía manifestar a los hombres paulatinamente. Era, pues, más a propósito para ello que este matrimonio no fuera sólo aparente, sino real».

Siguen San Alberto enumerando conveniencias de que este matrimonio fuera real; una de las más interesantes es aquella que dice: «Para que el nacimiento virginal de Jesús fuera confirmado por José». La misma crisis angustiosa por la que pasó José es una confirmación de ello.

San Agustín, escribiendo contra Juliano Pelagiano: «Disputas largamente acerca de San José, de quien llamé esposo de María, fundándome en el Evangelio; y tratas de probar que no hubo matrimonio porque faltó la unión carnal, y por eso, a juicio tuyo, cuando cesan en el uso del matrimonio los esposos, ya no son esposos, convirtiéndose esa situación en divorcio. Mas para que esto no suceda, deben realizar, en cuanto puedan, los viejos, lo que hacían de jóvenes, no dejando descansar de esto a los cuerpos desgastados por la edad... Según esto, ¿qué necesidad había de llevar las genealogías hasta José, si no ocupa aquel lugar que corresponde al varón en el verdadero matrimonio? Yo escribí esto en el libro a que respondes, y no lo tocas por miedo. Dice el evangelista San Lucas que Jesús era tenido por hijo de José, porque creían que él lo había engendrado. Y pretende deshacerse esta falsa opinión, pero *no* negar que María fuese esposa de José (Contra Julianum). El mismo San Agustín en otro lugar: «Ambos, por su fiel matrimonio, merecieron ser llamados padres de Cristo, y no sólo Ella mereció ser llamada Madre, sino él también Padre, como cónyuge de su madre. («De nupt. et concupisc»).

El matrimonio fue contrato antes que sacramento, y un contrato es, esencialmente, un acuerdo entre los contratantes. No necesita ser escrito, sobre todo entre aquellos cuyos propósitos son sagrados como por excelencia lo eran los de María y José.

Para Suárez es verdad de fe que existió verdadero matrimonio. De esta opinión son los teólogos más esclarecidos de todos los tiempos.

(10) Este pensamiento de San Agustín fue magníficamente interpretado por Bossuet en su primer panegírico de San José.

(Continuará.)

La Hermandad Nacional Universitaria clama al señor Cardenal Arzobispo

Eminentísimo señor don Vicente Enrique y Tarancón.
Cardenal arzobispo de Madrid.

Eminentísimo señor cardenal: Más que sorprendidos, profundamente heridos, hemos leído en la prensa la noticia de que se intenta suprimir las capillas de las distintas Facultades y Colegios Mayores con el pretexto de que tiene poca vida religiosa la iglesia de la Ciudad Universitaria.

NO, eminencia, la vitalidad religiosa que se pretende conseguir no se logrará con la supresión y el abandono de las metas alcanzadas, sino asignando a esas Facultades y Colegios Mayores sacerdotes con fe profunda, con amor de Dios vivido y con un sincero deseo de acercar a los universitarios a la oración y al sagrario.

Es mucho más fácil entre clase y clase entrar unos minutos en la capilla que llegarse a la iglesia universitaria, y es mucho más inmediato buscar al Señor en la vecindad del propio Colegio Mayor.

¿Por qué, señor cardenal, tolerar ese empeño de ir expulsando al Señor de la Universidad? Es normal que sus enemigos pretendan volver a una enseñanza totalmente laica, pero no lo es el que la Iglesia se lo dé servido en bandeja de plata.

¡Cuándo se habla de la juventud y de los estudiantes, pero cómo nos están abandonando ustedes, los que más debían defendernos! A nuestra generación se le está ofreciendo una tierra quemada, con ideales abandonados y religión en derribo, y ustedes lo saben.

No es cierto, señor cardenal, que los jóvenes queramos esto; nos lo imponen, nos obligan a descralizarnos, como ahora dicen, y ustedes lo toleran vergonzosamente. Con frecuencia, señor cardenal, quienes nos cercan y obligan a desertar son sacerdotes, y ustedes callan.

Primero se quitaron los crucifijos de las aulas, ahora quieren terminar las clases de Religión sustituyéndolas por cursillos sociopolíticos, y por si fuera poco, como lo que más estorba a la total laización de la Universidad es la Presencial Real de Jesucristo en ella, primero se le arrincona y ahora se le expulsa.

Es innecesario que ponderemos a vuestra eminencia la extrema gravedad a que llegamos ya con esto.

Vaya esta carta, señor cardenal, como una apremiante llamada de la juventud universitaria que protesta enérgicamente contra la posible decisión y que con ustedes o sin ustedes defenderá siempre la tradicional fe católica de España.

En espera, eminentísimo señor, de la actuación de vuestra eminencia, de la que dependerá la nuestra, besamos respetuosamente su púrpura cardenalicia.

Por la Junta de Gobierno, VALENTIN CALDERON Y ALCOCER.
17 *marzo de* 1973.

Pero... ¡cuánto cariño nos tienen... y nos demuestran!

Por Petrus SACERDOS CHRISTI

Ante todo me interesa anteponer a toda idea sobre el tema a desarrollar, en el presente artículo, que no soy dirigente de la Hermandad Sacerdotal, que no lo he sido nunca ni pienso serlo jamás. La razón de ello es, no porque rehúya el trabajo o el peligro, conocido de antemano, sino porque en el reparto de dones y cualidades que cada uno recibe del Altísimo no me correspondió la actitud de organizar. Por ello me parece muy bien que dirijan los que, destinados a tan alta y difícil misión, han recibido de Dios los dones para ello. Y además puedo asegurar que en el trato con los demás sacerdotes, socios de la Hermandad, nunca he percibido malestar o disconformidad con los actuales dirigentes. Lo cual es mucho más digno de destacar en los tiempos de protesta y de contestación que estamos viviendo. Pueden dar fe los prelados de la Santa Iglesia.

Esto significa que soy SOLDADO RASO; que no hablo porque me sienta aludido cuando caen las caritativas PULLAS contra los dirigentes de nuestra Hermandad Sacerdotal, lo mismo si se trata de la de toda España que si se dirige a esta porción de España que es Cataluña. Quiere esto decir que «ni tengo la cola de paja» ni puedo sentirme aludido cuando se suelta la frase del «pequeño grupo de dirigentes que mangonea» la Hermandad, ni me afectan las «aviesas intenciones» que, sin motivo alguno, se atribuyen a nuestros dirigentes. Cuyas «aviesas intenciones» nunca ni sospechan siquiera los «comprensivos» cuando se trata de sus «aliados»; pero cuando se trata de los que en su actitud, en su forma de vestir, en su lenguaje, muestran un total aprecio a las verdades definidas, a la Virgen Santísima, a los santos o bien a nuestra amada Patria, saltan en seguida diciendo que *estos detalles* visibles son sólo COSAS EXTERIORES; que lo que vale es la INTENCION y que los «irrespetuosos» tienen *muy buenas intenciones*... Lo dijo Blas..., ¡punto redondo! Ahora entendemos por qué ellos mismos se llaman *carismáticos*. Por lo visto han recibido el *carisma* de VER los pensamientos e intenciones de los demás.

Aunque soldado de filas, como dejo establecido, veo, como otros muchos, la manifiesta intención de DIVIDIRNOS. Todos somos, no obstante, mayores de edad; recibimos todos la sólida formación que se daba antes en los seminarios; no nos dejamos «manipular» y nos hemos dado cuenta de las «caricias» que se nos han prodigado, desde el principio, a todos los componentes de la Hermandad Sacerdotal, *sin distinciones*. También nos hemos dado cuenta de que esta «*distinción*», entre dirigentes y asociados, no llegaron hasta que el éxito de las Jornadas Sacerdotales de Zaragoza, a pesar de tantos y tan grandes obstáculos, que no me atrevo a calificar, han obligado a abrir los ojos a muchos que los tenían voluntariamente cerrados. Porque sabían muy bien que aquellos sacerdotes allí reunidos a los pies de la Santísima Virgen, sobrepasando los dos mil, estaban respaldados por otros muchos millares que no habían podido asistir o habían temido manifestarse por temor, muy humano, a represalias. Y ello daba un rotundo mentís a la calificación de «ridícula minoría» de los sacerdotes que permanecían fieles.

Ténganlo presente los excelentísimos y reverendísimos señores: el resultado ha sido del todo contraproducente. Según se nos dio cuenta en la última reunión o retiro espiritual del día 12 de marzo, aumenta de día en día el número de sacerdotes y religiosos que se adhieren a nuestra Asociación, pasan de los mil doscientos. ¡Cosa grave, para el poco común sentir de nuestros días, cuando el número mayor o menor de las votaciones resuelve sobre la verdad o la falsedad de las cosas!

Téngase en cuenta que todo ha ocurrido como en lo de Zaragoza. Se prohibió entonces a sacerdotes, obispos y cardenales de Curia la asistencia. Ahora en el último retiro en Barcelona se ha puesto el «veto» al ilustrísimo señor doctor Barrachina, obispo de Alicante, para que viniera a dirigir la meditación de los numerosos sacerdotes (más de 200) de la Hermandad de Barcelona y de Cataluña en general. Voy a copiar una breve nota, resumen de lo expuesto de palabra, para que se vea, por el tema señalado, el carácter *subversivo* de los mismos y su *peligrosidad*.

Dice así: «*Día 2 de marzo, hablo con el señor obispo (de Alicante) por teléfono dándome los temas de la meditación y de la plática «Compromiso religioso y espiritual del sacerdote». Y «Tentaciones del sacerdote actualmente». Con alegría me dice que espera poder hablar a los sacerdotes y se me despide diciéndome: 'Hasta el día 12, si Dios quiere'.*»

«A los tres días llega la noticia de que el obispo auxiliar Daumal, por encargo del señor cardenal, sugiere al obispo de Alicante que se abstenga de venir a Barcelona, dada la situación de esta diócesis»...

Esto es pluralismo, libertad y opción. Nombres mágicos que se aplican, con seráfica bondad, a todos los enemigos históricos y tradicionales de la Iglesia Santa; hermanos separados, masones, comunistas, desertores del sacerdocio..., pero que no pueden ser jamás aplicados a los que perseveran y sufren. A éstos, palos y más palos... Al fin y al cabo, ¿por qué han de ser tan tontos, y después de defender decididamente la fe, que no varía, aún acaban besando la mano de los que les han herido?... ¡Si por lo menos fueran contestatarios!...

Hechos como éste tan reciente y que con tanta generosidad se multiplican no han llegado a ser factor suficiente para que se decidan los que llevan ya tan adelantada la demolición de la Iglesia a arrumbar, como antifaces, ya tan conocidos, las caretas del pluralismo, de la libertad y de la opción. Hay un solo pluralismo, una sola libertad y solamente una opción. Si no es alguna persona que está empeñada en mantener cerrados los ojos del cuerpo y los del alma, nadie ignora que estas palabras mágicas valen solamente para los adversarios. Saben muy bien, los que regalan estos calificativos, que, a pesar de todas las pruebas en contra, son ellos, y solamente ellos, los «auténticos cristianos». Porque ahora *ha pasado de moda* hablar de católicos.

¡Ah!, los queridos «hermanos separados». Cierto es que se separaron de la Iglesia porque quisieron, como el hijo pródigo, de la casa de su Padre, y que no tienen ningún deseo de volver. Pero ellos son los auténticos cristianos, ya que nosotros pertenecemos, según el nuevo devoto vocabulario, a la Iglesia «pecadora». ¡Oh, los sacerdotes desertores! Son los únicos *que se han realizado*. Por esto ha de parecer natural que se proclame públicamente la preocupación por ayudarles. Con todo hay que confiar. Cuando se haya resuelto todo lo referente a la *justicia social*, y no la que debería reinar, como ejemplo, en lo eclesiástico, sino en el mundo, entonces le tocará el turno a la preocupación de los sacerdotes fieles que están en la cuneta, si es que queda alguno vivo, para contarlo. ¡Oh, los masones, los comunistas y su padre el judaísmo! ¡Cuánta caridad se ha derramado sobre ellos!... Pero ni el pluralismo, ni la libertad, ni la opción pueden ser jamás aplicados a los que, en los tiempos en que vivimos, sufran, perseveren y se reúnan solamente para rezar en común. Nadie puede ignorarlo, ya que asisten a nuestras reuniones «observadores», como en el Concilio, que rinden el obligado «informe» después de cada reunión, y que son recibidos fraternalmente. Nosotros creemos en la verdad del adagio: «Obras son amores y no buenas razones.»

Del fondo de resistencia de ¿QUE PASA?

No sin cierta pesadumbre comunicamos a nuestros queridos amigos y benefactores el destino dado a este fondo providencial, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta general de Requepa, S. L., en su reunión del pasado día 9 de febrero último, consistente en declarar la cantidad resultante, después de pagar las obligaciones pendientes, de la libre disposición del director de ¿QUE PASA?, más de diez años consagrado a esta función sin haber percibido sueldo ni remuneración alguna. El director habría rehusado el cumplimiento de tal acuerdo, mas condenado recientemente por el delito de injurias graves proferidas en un artículo publicado en la revista bajo su responsabilidad, ha de afrontar, en consecuencia considerables gastos por indemnización al ofendido, multa, costas, etcétera, que le obligan a disponer del fondo de resistencia de la revista, que para eso constituyen nuestros hermanos: para resistir. Por tanto, volvamos en ¿QUE PASA? a quedarnos a cero, o sea a volver a la situación en que nacimos. Veamos:

	Pesetas
Saldo disponible anterior ...	231.495,92
Nuevas aportaciones	
Un donante anónimo ...	50.000,—
Un religioso catalán y franquista ...	1.000,—
Doña C. M. B. ...	350,—
Mr. Zimmermann, de Washington ...	1.000,—
Suman las aportaciones ...	283.845,92
Gastos	
Los habidos, debidamente justificados, por Dirección y Redacción correspondientes al mes de febrero de 1973	6.230,—
	277.615,92
Pagadas al director	
En cumplimiento del acuerdo de la Junta general de Requepa, S. L., de 9 de febrero último en compensación de sueldos no percibidos y para cumplimiento de las obligaciones pecuniarias y de todo orden derivadas de la sentencia condenatoria a que antes se ha aludido ...	277.615,92
Situación del fondo ...	000.000,00

LA IGLESIA EN SUECIA

VIENA. (CIO.)—La agencia católica austríaca Kathpress, con ocasión del centenario de Santa Brígida, hace saber que en Suecia, sobre ocho millones de habitantes, el 98 por 100 pertenece a la Iglesia estatal luterana. Sólo un 0,8 por 100 asiste al culto. El 46 por 100 de los jóvenes se declaran ateos. Los católicos son sólo 50.000, con un obispo, 110 sacerdotes, 24 parroquias y 220 religiosas.

¿Por qué se desplaza la música sagrada de la Iglesia?

Por Antonio Fernández Martínez

La rapidez e inquietud que hoy nos ha impuesto la vertiginosa vida cultivada por los mortales con tanto ahinco como «desatinado esmero» está privando al hombre de la placidez y saboreo de determinados actos que tienen como destino el inestimable regalo de dar al espíritu y a los sentidos corporales un merecido recreo. Muchas veces nos hacemos miles de preguntas acerca de cómo hallar un sosiego, una quietud, una paz... Y esos efectos están muy dentro del alma, por cuanto ésta —que tiene destino eterno— se sustenta de espíritu y toda espiritualidad nos acerca a Dios. Uno de los medios de acercamiento hacia Dios es —junto con nuestras muchas buenas obras— la oración, pues que ella, por si mismo, encierra el gran don del sublime acto de nuestra comunicación divina. De ahí que, al ponderar esta gracia tan especial, el hombre la haya querido adornar del mejor y más exquisito signo externo sensible a nuestros sentidos: LA MUSICA. Entre las muchas definiciones que de ésta se han dado, hallamos, como más usuales: «lengua universal», «idioma del alma», «ciencia y arte de intensa expresión» ...; pero, sobre todo es el arte de comunicación más vibrante que haya logrado lengua alguna a través de todos los tiempos. Su importancia es de suma trascendencia, refiriéndonos, en sentido estricto, al campo ascético, con óptimos y sorprendentes resultados.

Analizando su historia, muy somera, por lo compleja, la hallamos existente allá en la Antigüedad y prolífera en la Edad Media (hasta entonces monódica), en la Moderna y, especialmente, más tarde, en todos los tiempos y circunstancias en que el hombre se siente atraído por el deseo, reflexión y recreo del espíritu, para desarrollar el sentimiento, estructurando sonidos armoniosos que son, al propio tiempo, arte y ciencia metronomizada, habiendo abogado, de forma plausible y con deliberada abnegación, por su difusión y cultivo, inteligencias nada comunes, versadas en filosofía y pedagogía, a la par que relevantes sociólogos y pensadores. Su valor pedagógico es indudable. Escuchemos una marcha triunfal, una sonata, sinfonía, concierto, melodías e incluso un humilde villancico, y habremos atesorado una influencia moral de alto valor psicológico que perdurará en nuestra mente sin límites, y es que el sentimiento humano se acrecienta y reviste de esperanza cuando los fonemas se emiten y difunden por medio de notas musicales. Nos llegan más intensamente y se nos adentran en los sentidos con mayor captación: humillan al vanidoso y violento, relajándolo; elevan al postrado; dan esperanza al afligido y triste consolándolo... Menéndez Pidal, una de las más preclaras plumas contemporáneas de nuestra literatura, nos habla de la música en aras de alabanza intrínseca para el alma, por cuantos beneficios le proporciona. Y sus asertos —empero— se ven robustecidos con fuerza vigorosa por la aceptación y asimilación que de ella se ha hecho, con unanimidad, por todas las generaciones y grados sociales.

ALGO DE HISTORIA

Como breve historia, recordemos que Jubal, descendiente de Caín, fue —según la tradición hebrea— padre o maestro de los que tañen la cítara y la flauta (Génesis IV, 21). Los chinos aseveran que la música es obra de sus antiguos sabios, para disipar la melancolía del alma, y atribuyen su invento al legendario emperador Fu Hsi, veintinueve siglos antes de J. C. Remotas civilizaciones egipcias y sumeria, en el tercer milenio antes de nuestra era, poseyeron liras, arpas, flautas, tambores, salterios, trompetas y otros varios instrumentos que, al igual que hoy, corresponden a los tipos de cuerda, viento y percusión. Para celebrar la gloria de Jehová, el pueblo hebreo recurría a la música en sus himnos religiosos, entonados por levitas. Los innumerables himnos litúrgicos que enriquecieron el «Libro de los Salmos», atribuido al rey David, en el Antiguo Testamento, se suponen cánticos diatónicos.

Los babilonios y los persas cultivaron también con avidez la música, y una afirmación análoga a la anterior podemos decir de los poetas de la antigua Grecia, destacando entre ellos Terpandro.

La composición musical griega imprime cuatro modos de distintos caracteres: dórico, frigio, ladio y mixolidio. Pitágoras, después de oír los sonidos de dos martillos desiguales, golpeando un yunque, descubrió las proporciones musicales. Y así, analizando los vastos anales de la música, llegamos al conocimiento de la escala por obra y gracia de un monje benedictino, Guido de Arezzo, al observar en un himno en honor a San Juan que cada verso comenzaba con un sonido un grado más alto que el precedente. Prolija es de enumerar la introducción de la música en el campo indescriptible de ritos religiosos y actitudes humanas, introducción que es adoptada —con sabio y santo criterio— por nuestra Santa Madre la Iglesia desde sus albores, en un doble aspecto: como elemento pedagógico y como instrumento sonoro afectivo de arte y ornamentación para embellecer sus ritos y ofrecerlos, llenos de esplendor y magnificencia, a Dios Nuestro Señor, cual grato y alegre holocausto.

Tras el Edicto de Milán, al dejar de ser perseguida la Iglesia, los cristianos celebran su culto adornándolo de cánticos bien sonoros, armoniosos, definidos; de ahí que en el siglo IV el Papa San Gregorio Magno —atendiendo a la par a lograr la pacificación en las convulsiones provocadas en Italia, y concretamente en Roma, por los logombardos, acompañadas de la muerte por la peste y el hambre reinantes, amén de un sinfín de problemas surgidos en la administración y gobierno del patrimonio de San Pedro— contribuya, no obstante, con verdadera vocación al mayor esplendor del culto, instituyendo una «Schola Cantorum», codificando así el emporio artístico musical de siglos precedentes y que, en su honor, se le dio el nombre de «Gregoriano», para lo cual forma una nueva recopilación llamada «Antifonario», con base todo ello en melodías existentes en comunidades cristianas y basílicas latinas y visigóticas donde se cultivó la música, con influencias orientales, que ya, previamente, en el mismo siglo IV San Ambrosio, obispo de Milán, había coleccionado y son conocidas con el nombre de «Ambrosianas». En el oratorio de Santa María del Valle, en Roma, San Felipe Neri hizo representar algunos dramas religiosos con música de Juan Animuccia, sin decoración escénica ni vestuario, y se les llamó «oratorio», despertando el natural interés entre los cristianos de toda Europa, por su composición dramático-religiosa, destacando, entre ellos, con excepción y relevante interés el oratorio «El Mesías». Más tarde, terminado el «Destierro de Aviñón», llamado así por similitud a la «Esclavitud de Babilonia», y vuelto a Roma, a instancias de Santa Catalina, el Papa Gregorio XI, el Vaticano vuelve a contener entre la belleza arquitecturada de sus basamentos y cúpulas, las voces vibrantes y sonoras llenas de armonía musical sacra que la «Schola Cantorum» por deseo del Pontífice interpretará a la sazón con más candor y belleza, para imprimir a los solemnes oficios el máximo esplendor y un resurgir glorioso como heraldo anunciador al Orbe cristiano de la buena nueva de tan fausto acontecimiento; lo que se prosigue y sucede aún con más profusión, por Martín V, acabado el Cisma de Occidente, que conmemora con júbilo en todos sus ritos el resto de la Cristiandad, creándose desde entonces «Scholas» en catedrales, basílicas y monasterios y las llamadas «Capillas corales» en parroquias y otros templos.

En el próximo número (D. m.) hablaremos de los grandes músicos de la Iglesia.

LOS HAY MUY GRACIOSOS

Desde las tierras de Guipúzcoa hemos recibido y leído una larga carta de un dialoguero sin diálogo que aconseja a los sacerdotes de la Hermandad, con la caridad propia de los que se unen con el diablo con tal de sacar tajada en las cosas terrestres... Y así este pío consejero sin consejo, aunque parezca estar sacado de las listas, despotrica contra el régimen político español y defiende al nacionalismo vasco que, para salvar el estatuto, no dudó en aliarse con los enemigos de la religión y cometer la serie de asesinatos en quienes no cometieron otro crimen que ser católicos, apostólicos y romanos y... españoles, como carlistas, integristas, falangistas o independientes de la política.

Se quiere comparar los asesinatos en carretera y en las cárceles, perpetrados por los amigos de Aguirre, con los fusilados por rebeldes en la contienda civil que, mal que pese a los progreseros, fue una CRUZADA en defensa de la Iglesia y de la Patria, perseguidas por aquella República llamada de trabajadores de todas clases y que sólo fue de masones y comunistas, aunque la ayudaron, quizá de buena fe, casi todos los flamantes demócratas cristianos que, si entonces pudieron tener alguna, aunque muy poco excusa, salvo que fuesen tan tontos que creyeran engañar primero a Lerroux y después a Portela, pero que hoy con sus alianzas y andanzas para volvernos a aquella democracia no la tienen.

Y esto, aunque lo digan y pretendan y añoren los descendientes del que pasó toda su vida alardeando de no ser político, mientras manejaba la política e introducía la democracia, embobando a muchos que no lo conocían y a otros que les convenía poner trabas a carlistas e integristas, despreciando «El Siglo Futuro», abierto paladín del catolicismo, propulsor del reinado del Sagrado Corazón de Jesús, y entregándose al director de «El Debate», que no era político, según propalaba sin cesar, como no lo es, según propala su hermano y sucesor «Ya»; pero que aquél hizo cuanto pudo por afianzar la República, a pesar del 11 de mayo y tantos días similares que le siguieron, como ahora ayudando al progresismo que tanta confusión ha sembrado y sigue sembrando en la Iglesia y que acoge en sus páginas escritos y anuncios nada conformes con la sana doctrina.

El dialoguero sin diálogo donostiarra quiere elogiar la conducta de tres jesuitas, así los llama, que viven en un piso (en un piso vivían los de Cartagena) y todo el día lo pasan trabajando manualmente y... por la tarde concelebran en su piso y... asisten la mayoría de operarios del tajo en que trabajan.

Dice el mensajero que los han convertido lo que, si fuera así, tendríamos por un milagro, pues hasta la fecha sabemos de muchos sacerdotes o religiosos obreros que se han pervertido y ni un solo caso de obrero-compañero de trabajo de sacerdotes que se haya convertido.

¿Cuándo se desengañarán los sacerdotes de que siempre, en todo momento y en todo lugar, deben mostrarse como lo que son y no querer ni siquiera parecer lo que no son?

BRUJA VERDE

¡SI! MUCHOS SON REOS DE MUERTE

-CONTINUACION-

Por EL P. JESUS ECHEVERRIA

Cierto que todos estos errores —verdaderas voces de dioses extranjeros— de una u otra forma lo han denunciado muchas veces el Papa, las Sagradas Congregaciones y Conferencias Episcopales; pero por increíble que parezca y por paradójico que se vea, cuando algún obispo u obispos, cuando algunos sacerdotes han tratado de ser portavoces de esas serias advertencias jerárquicas de donde han procedido, poco a poco se han quedado solos y van siendo arrinconados. Y es que, para quien con autoridad enseña como Cristo su doctrina, si la mayoría no lo apoya, se procede muchas veces a la acción sin discusión, retirándolo porque el diálogo no favorecería a las autoridades; con los que enseñan el error; por el contrario, si se procede con palabras y consejos, generalmente se queda solamente en eso: consejos, palabras, cuando no es el silencio y aun una oculta o manifiesta aprobación. Ejemplo gritante, absurdo y que no lo daría ninguna autoridad civil, aunque no se guiase por la tan cacareada caridad, sino por el mero hecho de ser lo justo, lo correcto, y aunque se tolerase la actuación contraria y errónea, recientemente lo ha protagonizado el señor obispo doctor Guix en la parroquia barcelonesa de Santa Teresita. El caso ya es de todos conocido. Pero es bueno resaltar la agravante de que DESPUES DE TREINTA Y CUATRO AÑOS DE SERVICIOS EN ESA PARROQUIA *ha tenido que marcharse, echado moralmente,* el presbítero don Félix Lasheras Bernal, porque el referido señor obispo le quería obligar a que diese la comunión en la mano, lo que recientemente implantara contra la decisión de toda la Iglesia y la exhortación del Papa el nuevo cura ecónomo; motivo principal, según ha publicado la prensa, ¡PARA QUE HUBIESE UNIDAD! (?), dijo el señor obispo.

Y decimos contra la decisión de toda la Iglesia y la exhortación del Papa que de esa forma imponía la norma a seguir, porque al pronunciarse el episcopado mundial por la negativa a la práctica de la comunión en la mano, según la consulta hecha por el Santo Padre a todos los obispos, el Papa así lo dispuso. Y en su «Memoriale Domini» decía el Soberano Pontífice: «... que no debe cambiarse el modo tradicional de recibir la comunión», y aunque «sin autorización de la Santa Sede» se haya cambiado «nada se innove en este punto». Y añade: «La Santa Sede exhorta, pues, vivamente a los obispos, sacerdotes y fieles a respetar la costumbre en vigor y que se confirma de nuevo, después de haber conocido el parecer de la gran mayoría del Episcopado universal, y mirando por el bien común de la Iglesia». Pero bueno, el hecho de ser obispo le autoriza a cambiar y a hacer cambiar lo que se ha determinado por el Papa, o despedir de la parroquia a quien quiere seguir siendo fiel al Sumo Pontífice? ¿Será que el obispo tiene esa autorización? En las normas generales no existe; antes, como hemos visto, está todo lo contrario. Si particularmente se le hubiera concedido, lo que sería un absurdo, debería mostrarlo o decirlo, y D. F. Lasheras, como siempre, y aunque fuese a pesar suyo, hubiera obedecido; ni lo mostró ni lo dijo, luego ciertamente que no tiene esa autorización. Y conste que si esa autorización la tuviesen los obispos, aunque secreta, ya todo el mundo estaría comulgando en la mano; tal es la fuerza del esnobismo y del querer aparecer moderno aunque sea cometiendo los mayores disparates.

Pero parece que había otra razón más fuerte (?): LA UNIDAD, y ya que el NUEVO ECONOMO LO HACIA MAL, dando la comunión en la mano y D. F. Lasheras HACIA BIEN, para que hubiese UNIDAD, que LO HICIESEN MAL LOS DOS. Pero y el tan predicado pluralismo, ¿dónde está una vez más? Por lo visto, sólo puede haber pluralismo cuando se nieguen las verdades de la fe y se prediquen herejías, y menos mal, si no llega el día en que para poder predicar haya de ser hereje o no decir nada contra las herejías y demás abusos que hoy se dan en todos los órdenes de la vida religioso-católica. Y así también habrá unidad; por lo menos en ser todos herejes o callar ante las más absurdas enseñanzas y prácticas. Pero en realidad hablar hoy de unidad es tan desatinado como el ejemplo de que acabamos de referir; porque se ha roto la unidad en todo y en todos; ¿y ahora nos viene el señor obispo doctor Guix a hablar de la UNIDAD para dar la comunión contra todo lo determinado? Unidad había antes en el catecismo, en los textos de religión, en la moral y dogma, en la predicación y en las mismas costumbres; unidad había en la administración de todos los sacramentos; unidad había en el rezo y ceremonias de la santa misa en Madrid, en Rusia y en la misma China, cuando en estos países se podía rezar. Con su misal en latín y castellano, que ya estaba entendidísimo, un español podía oír Y ENTENDER la santa misa Y HASTA PARTICIPAR DE ELLA en España y en Tokio. Hoy si salimos de nuestra provincia —y a veces en nuestra misma provincia— no entendemos ni palabra de la misa. Entonces ¿para qué hablar y obligar a la unidad, máxime en el error?

Finalmente, contra lo que hoy tanto se combate, pero que al mismo tiempo se practica en propio provecho, el mal no está en enseñar con autoridad, siempre que no sea como hemos dicho antes, lo que ni Cristo ni la Iglesia han enseñado o en nombre de dioses extranjeros, sino el enseñar y obligar a una cosa cuando se puede optar por diversas; cuando se silencia, consciente y aun directa o indirectamente se apoyan prácticas contrarias a lo preceptuado por la competente autoridad. Así, por ejemplo: ¿Por qué obligar a comulgar de pie cuando está mandado que se haga de rodillas? Por lo menos que el que quiera comulgar de rodillas que pueda hacerlo. ¿Por qué no fomentar la devoción a los santos, como es deseo y práctica de la Iglesia, y no exponer sus imágenes, cuando el mismo C. E. V. II dice textualmente: «Manténgase firmemente la práctica de exponer las imágenes de los santos principalmente en las iglesias»? ¿Por qué la mujer ha de subir al presbiterio para leer la epístola, cuando está expresamente prohibido? ¿Por qué usar de instrumentos en la iglesia que no han sido aprobados por la competente autoridad y, por tanto, prohibidos? ¿Por qué la comunión en la mano cuando está tan claramente reprobado? ¿Por qué tanto combatir la confesionalidad católica del Estado cuando es enseñanza de la Iglesia de siempre y de hoy también? ¿Por qué combatir el Concordato de nuestro Gobierno con la Santa Sede, que es combatir a la misma sede apostólica, ya que está en su mano el contestarlo, cambiarlo por otro o suprimirlo del todo? ¿Y para qué seguir? Sobre todos éstos, aunque hablen, enseñen o permitan con autoridad, recae el anatema de la Sagrada Escritura: «EL PROFETA (eclesiástico, etc.) QUE TENGA LA ARROGANCIA DE DECIR EN MI NOMBRE LO QUE YO NO LE HAYA MANDADO O HABLE EN NOMBRE DE DIOSES EXTRANJEROS, ES REO DE MUERTE.»

VIRUTAS

Por EL LICENCIADO LUCIERNAGA

● Una pregunta sin importancia: Los curas obreros que cobran su paga como curas..., esa paga que QUIEREN RENUNCIAR a recibir, pero que NO RENUNCIAN nunca a ella, ¿perciben también además de la paga abonada por las empresas donde trabajan lo que les corresponde como obreros a cuenta del Estado español en seguros sociales, retiro de vejez, etc.? Si así fuera a eso se le llama ENCHUFISMO PLURIEMPLEADO, con el agravante de la animadversión hacia el PAGADOR (aquí el Estado español).

● Los prapagadores infatigables del AMOR FRATERNO parece que tienen olvidada la orden evangélica de: «AMAD A VUESTROS ENEMIGOS» y «ORAD POR LO QUE OS PERSIGUEN Y CALUMNIAN», ya que por haber colocado, SIN CAUSA NI MOTIVO, antes bien con manifiesta ingratitud a los beneficios recibidos constantemente de él al Jefe del Estado en el fichero de sus contrarios, LE NIEGAN SUS ORACIONES, otorgándoselas, en cambio, a, por ejemplo, LOS OBJETORES DE CONCIENCIA y a otros ejemplares de la diversa fauna socialista... Pero ¿no será que esa fauna es en realidad la VERDADERA ENEMIGA de los clérigos bobones? Porque eso se ha visto a la hora de la verdad en el estallido de todas las revoluciones en las que los primeros que han caído, con pena pero sin gloria, han sido los TONTOS UTILES.

● Leo que este año pasado han caído, al intentar atravesar la frontera de Alemania huyendo del sector socialista, noventa personas, y a esto, señores, le llaman los de por aquí LA LIBERTAD, y a esto, señores, nos quieren empujar algunos clérigos con sus correspondientes obispos, en nombre DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA, DE LA JUSTICIA y demás.

● Cuando en un DOCUMENTO EPISCOPAL se cita como «UNA LARGA Y AZAROSA TRADICION» a la gloria de una UNIDAD CATOLICA mantenida a través de CATORCE SIGLOS, ¿qué cabe esperar de LOS DOCUMENTOS EPISCOPALES...?

● Y cuando se escribe muy emotivamente, muy tiernamente que: «Existen actualmente en España 500 lugares de culto protestante» —por un profesor de TEOLOGIA ECUMENICA en la Facultad de TEOLOGIA DE BARCELONA— y que son en la actualidad 40 000 los que profesan el protestantismo en nuestra Patria. Que los protestantes han escrito libros explicando *su fe.* Que los programas de radio son frecuentes... Que poco a poco los textos de religión y de historia que contenían juicios peyorativos SOBRE LUTERO Y LA REFORMA Y EL PROTESTANTISMO *han desaparecido.* Y que una revista ca-tó-li-ca, *¡Vida Nueva!,* ¡HA PUBLICADO UN «DOSSIER» ESCRITO POR LOS MISMOS EVANGELICOS... Cuando esto se escribe, por quien se escribe, se pregunta uno si en realidad no estamos ya en los tiempos de la BABEL del Apocalipsis.

● En Santa Coloma de Gramanet se puede dejar de bautizar a los niños POR UNA EXIGENCIA DE LA FE, pero no se les puede bautizar ANTES DE LOS SEIS MESES, aunque eso se quiera hacer POR UNA EXIGENCIA DE LA FE.

● Los MINISTROS DE LA RECONCILIACION llegaron con cerca de cuarenta años de retraso, porque la única *reconciliación* que cabe entre víctimas y verdugos la practicaron nuestros mártires y la estamos llevando a cabo todos los que de un modo u otro padecimos y llevamos en nuestra alma o en nuestra carne los zarpazos de la fiera roja. Esta RECONCILIACION es el PERDON entero, generoso, total, a nuestros perseguidores y la oración para que se vuelvan a Dios aquéllos *y ESTOS...*

● ¿No se han dado cuenta de que APERTURISMO equivale a SEISMO...?

● LA NUEVA IGLESIA, muy MATERNAL, ecuménica y demás, establece en algunas parroquias LIBERTAD para no bautizar a los niños y para esperar a su decisión cuando ésta llegue, si llega, pero NIEGA LA LIBERTAD de BAUTIZAR A LOS NIÑOS *CUANTO ANTES.*

Todo esto nos empuja, en esta IGLESIA DE LAS CATACUMBAS, a buscar a un sacerdote santo que bautice a nuestros niños, pidiéndole que nos extienda un documento para poder certificar el día de mañana, cuando el ciclón herético haya pasado, que han recibido el SACRAMENTO DEL BAUTISMO. También, ya que en algunas parroquias se niega a nuestros difuntos la entrada en la iglesia, llevemósles a ellos LA IGLESIA A CASA por parecidos medios, solicitando las oraciones de un sacerdote que se mantenga FIRME EN LA FE.

LAS APARICIONES DEL TEPEYAC

13

Por Rafael Gil Serrano, Director Central de la H. de Campeadores Hispánicos

Como dijimos repetidas veces, los orígenes del culto y advocación de la VIRGEN DE GUADALUPE de Méjico están en las apariciones de Nuestra Señora al indio JUAN DIEGO *en el cerro del Tepeyac* y a su tío JUAN BERNARDINO *en Cuautitlán* (1). Continuamos, pues, *la historia* de las mismas:

SEGUNDA APARICIÓN.

En el mismo día se volvió; se vino derecho a la cumbre y acertó con la Señora del Cielo, que le estaba aguardando allí mismo donde la vio la vez primera. Al verla, se postró delante de ella y le dijo: «Señora, la más pequeña de mis hijas. Niña mía, fui a donde me enviaste a cumplir tu mandado; aunque con dificultad, entré a donde es el asiento del prelado; le vi y expusé tu mensaje, así como me advertiste; me recibió benignamente y me oyó con atención; pero en cuanto me respondió, pareció que no lo tuvo por cierto, me dijo: «Otra vez vendrás; te oiré más despacio: veré muy desde el principio el deseo y voluntad con que has venido...» Comprendí perfectamente en la manera como me respondió, que piensa que es quizá invención mía que Tú quieres que aquí te hagan un templo y que acaso no es de orden tuya; por lo cual te ruego encarecidamente, Señora y Niña mía, que a alguno de los principales, conocido, respetado y estimado le encargues que lleve tu mensaje para que le crean, porque yo soy un hombrecillo, soy un cordel, soy una escalerilla de tablas, soy cola, soy hoja, soy gente menuda, y Tú, Niña mía, la más pequeña de mis hijas. Señora, me envías a un lugar por donde no ando y donde no paro. Perdóname que te cause gran pesadumbre y caiga en tu enojo, Señora y Dueña mía.»

Le respondió la Santísima Virgen: «Oye, hijo mío, el más pequeño, ten entendido que son muchos mis servidores y mensajeros a quienes puedo encargar que lleven mi mensaje y hagan mi voluntad; pero es de todo punto preciso que tú mismo solicites y ayudes y con tu mediación se cumpla mi voluntad. Mucho te ruego, hijo mío el más pequeño, y con rigor te mando que otra vez vayas mañana a ver al obispo. Dale parte en mi nombre y hazle saber por entero mi voluntad, que tiene que poner por obra el templo que le pido. Y otra vez dile que yo en persona, la siempre Virgen Santa María, Madre de Dios, te envía.»

Respondió Juan Diego: «Señora y Niña mía, no te cause yo aflicción; de muy buena gana iré a cumplir tu mandato; de ninguna manera dejaré de hacerlo ni tengo por penoso el camino. Iré a hacer tu voluntad; pero acaso no seré oído con agrado o, si fuere oído, quizá no me creerá. Mañana en la tarde, cuando se ponga el sol, vendré a dar razón de tu mensaje con lo que responda el prelado.

Ya de ti me despido, Hija mía la más pequeña, mi Niña y Señora. Descansa entre tanto.» *Luego se fue él a descansar a su casa.*

Al día siguiente, domingo muy de madrugada, salió de su casa y se vino derecho a Tlatilolco a instruirse de las cosas divinas y estar presente en la cuenta para ver en seguida al prelado. Casi a las diez se presentó después de que oyó misa y se hizo la cuenta y se dispersó el gentío. Al punto se fue Juan Diego al palacio del señor obispo. Apenas llegó, hizo todo empeño por verlo, otra vez con mucha dificultad le vio: se arrodilló a sus pies; se entristeció y lloró al exponerle el mandato de la Señora del Cielo; que ojalá que creyera su mensaje y la voluntad de la Inmaculada de erigirle su templo donde manifestó que lo quería.

El señor obispo, para cerciorarse, le preguntó muchas cosas: dónde la vio y cómo era; y él refirió todo perfectamente al señor obispo. Mas aunque explicó con precisión la figura de ella y cuanto había visto y admirado, que en todo se descubría ser ella la siempre Virgen, Santísima Madre del Salvador Nuestro Señor Jesucristo; sin embargo, no le dio crédito y dijo que no solamente por su plática y solicitud se había de hacer lo que pedía, que, además, era necesaria una señal para que se le pudiera creer que le enviaba la misma Señora del Cielo.

Así que lo oyó, dijo Juan Diego al obispo: «Señor, mira cuál ha de ser la señal que pides; que luego iré a pedírsela a la Señora del Cielo que me envía acá.»

Viendo el obispo que ratificaba todo, sin dudar ni retractar nada, le despidió. Mandó inmediatamente a unas gentes de su casa, en quienes podía confiar, que le vinieran siguiendo y vigilando mucho a dónde iba y a quién veía y hablaba. Así se hizo.

Juan Diego se vino derecho y caminó por la calzada; los que venían tras él, donde pasa la barranca, cerca del puente Tepeyácac, lo perdieron, y aunque más buscaron por todas partes, en ninguna le vieron. Así es que regresaron, no solamente porque se fastidiaron, sino también porque les estorbó su intento y les dio enojo. Eso fueron a informar al señor obispo, inclinándole a que no le creyera, le dijeron que no más le engañaba; que no más forjaba lo que venía a decir o que únicamente soñaba lo que decía y pedía, y, en suma, discurrieron que si otra vez volvía, le habían de coger y castigar con dureza para que nunca más mintiera y engañara.

TERCERA APARICIÓN.

Entre tanto, Juan Diego estaba con la Santísima Virgen, diciéndole la respuesta que tenía del señor obispo; lo que oído por la Señora, le dijo:

«Bien está, hijo mío, volverás aquí mañana para que lleves al obispo la señal que te ha pedido; con eso te creerá y acerca de esto ya no dudará ni de ti sospechará, y sábete, hijito mío, que yo te pagaré tu cuidado y el trabajo y cansancio que por Mí has impedido: ¡ea!, vete ahora, que mañana aquí te aguardo.»

Al día siguiente, lunes, cuando tenía que llevar Juan Diego alguna señal para ser creído, ya no volvió. Porque cuando llegó a su casa, a un tío que tenía, llamado Juan Bernardino, le había dado la enfermedad y estaba muy grave. Primero fue a llamar a un médico y le auxilió; pero ya no era tiempo, ya estaba muy grave. Por la noche le rogó su tío que de madrugada saliera y viniera a Tlatilolco a llamar a un sacerdote, que fuera a confesarle y disponerle, porque estaba muy cierto de que era tiempo de morir y que ya no se levantaría ni sanaría.

El martes, muy de madrugada, se vino Juan Diego de su casa a Tlatilolco a llamar al sacerdote, y cuando venía llegando al camino que sale junto a la ladera del cerrillo del Tepeyácac, hacia el Poniente, por donde tenía costumbre de pasar, dijo: «Si me voy derecho, no sea que me vaya a ver la Señora, y en todo caso me detenga para que lleve la señal al prelado, según me previno: que primero nuestra aflicción nos deje y primero llame yo de prisa al sacerdote; el pobre de mi tío lo está ciertamente aguardando.» *Luego dio vuelta al cerro; subió por entre él y pasó al otro lado, hacia el Oriente, para llegar pronto a Méjico y que no le detuviera la Señora del Cielo.*

CUARTA APARICIÓN.

Pensó que por donde dio vuelta no podía verle la que está mirando bien a todas partes. La vio bajar de la cumbre del cerrillo y que estuvo mirando hacia donde antes él la veía. Salió a su encuentro a un lado del cerro y le dijo: «¿Qué hay, hijo mío el más pequeño? ¿A dónde vas?»

¿Se apenó él un poco o tuvo vergüenza o se asustó? Juan Diego se inclinó delante de ella, y le saludó, diciendo: «Niña mía, la más pequeña de mis hijas. Señora, ojalá estés contenta. ¿Cómo has amanecido? ¿Estás bien de salud, Señora y Niña mía? Voy a causarte aflicción: sabe, Niña mía, que está muy malo un pobre siervo tuyo, mi tío; le ha dado la peste y está para morir. Ahora voy presuroso a tu casa de Méjico a llamar uno de los sacerdotes amados de Nuestro Señor que vaya a confesarle y disponerle, porque desde que nacimos venimos a aguardar el trabajo de nuestra muerte. Pero si voy a hacerlo, volveré luego otra vez aquí, para ir a llevar tu mensaje. Señora y Niña mía, perdóname; tenme por ahora paciencia; no te engaño, Hija mía la más pequeña; mañana vendré a toda prisa.»

Después de oír la plática de Juan Diego, respondió la piadosísima Virgen:

«Oye y ten entendido, hijo mío el más pequeño, que es nada lo que te asusta y aflige, no se turbe tu corazón, no temas esa enfermedad, ni otra alguna enfermedad y angustia. ¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra? ¿No soy yo tu salud? ¿No estás por ventura en mi regazo? ¿Qué más has menester? No te apene ni te inquiete otra cosa, no te aflija la enfermedad de tu tío, que no morirá ahora de ella: está seguro de que ya sanó.» *(Y entonces sanó su tío según después se supo.) Cuando Juan Diego oyó estas palabras de la Señora del Cielo, se consoló mucho, quedó contento. Le rogó que cuanto antes le despachara a ver al señor obispo, a llevarle alguna señal y prueba, a fin de que le creyera.*

La Señora del Cielo le ordenó que subiera a la cumbre del cerrillo, donde antes la veía. Le dijo:

«Sube, hijo mío el más pequeño, a la cumbre del cerrillo, allí donde me viste y te di órdenes, hallarás que hay diferentes flores, córtalas, júntalas, recógelas; en seguida baja y tráelas a mi presencia» (2).

(Continuará.)

(1) *La Virgen del Tepeyac*, por Rafael Gil Serrano. ¿QUE PASA. 24-III-73.
(2) *Historia de las apariciones*, de Antonio Valeriano. «Nican Mopohua», suplemento del semanario «Vida del Alma», año XXVIII. núm. 1.968. Méjico, D. F.

POR EL MAR DE LA ILUSION

Por TEOFILO

20

¡A ver si permitís que DE RODILLAS
recibamos LA SANTA COMUNION!...
¡VOSOTROS! ¡Los que habláis tanto de UNION
con TODAS LAS «IGLESIAS» Y «CAPILLAS»!
Vosotros, que queréis hacer astillas
LA BARCA INDESTRUCTIBLE DE SIMON,
navegáis POR EL MAR DE LA ILUSION,
que es un mar «PROGRESISTA» y sin orillas.
No es éste como AQUEL DE GALILEA
donde EL SEÑOR calmó la tempestad;
pues mares de ilusión DIOS no los crea.
Que EL CAMINO, LA VIDA Y LA VERDAD
(DIOS mismo, que en sus obras se recrea)
NO ADMITE NI ILUSION NI FALSEDAD.

MARIA, MADRE DE LA IGLESIA

Monseñor Ignacio Arbulú Pineda, obispo de Huánuco (Perú), no es de los modernos apóstoles de Jesucristo que anteponen la socialización a la santificación. Por eso hace exhortaciones, en culto y amor de Nuestra Madre Santísima, como la que seguidamente ofrecemos a nuestros lectores. Ya sabemos que ahora —podría decir uno— Ella tiene «enemigos» entre los nébulo-teólogos y demás especímenes de la fauna antimariana. «O tempore, o mores, ubinam gentium, quos theologos habemus!»

He aquí la exhortación de monseñor Ignacio Arbulú Pineda, obispo de Huánuco.

CARISIMOS SACERDOTES, RELIGIOSOS Y FIELES DE LA DIOCESIS:

Nunca estará de más repetir lo que ya sabemos acerca de María Santísima, Madre de Dios y Madre nuestra, porque «el amor tiene una sola palabra, diciéndola siempre, no la repite jamás» (Lacordaire).

De María, Madre de la Iglesia también, solemnemente proclamada con este antiguo título por Pablo VI al clausurar la tercera etapa del Concilio Vaticano II (21 de noviembre 1964). «Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, Nos proclamamos a María Santísima «MADRE DE LA IGLESIA», es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa, y queremos que, de ahora en adelante, sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título.»

Sabemos también que el mundo sobrenatural *visible* tiene su origen en María. Esta realidad teológica es de manifiesta claridad. Es —en puridad de verdad— la expansión de la humanidad de Jesucristo, en Quien —durante su vida mortal— estaba contenida, y que después de su Ascensión se transfundió en los Sacramentos, signos visibles de la gracia invisible. Madre de aquella Humanidad sacratísima y visible de Cristo es Ella. María, «*de la cual* (y sólo de Ella y por Ella) nació Jesús» (Mat. I-16). María es, pues, la raíz de esta maravillosa vegetación, de este divino florecimiento de Cristo en la tierra. Primer origen de la Sangre de Jesús, en Ella empieza este fecundo río de gracias que entra en nuestras venas, por medio de los Sacramentos y difunde el espíritu de vida por todo el Cuerpo de la Iglesia» (Bossuet, Sermón de la Natividad).

Por esta misma razón los Sacramentos originariamente vienen de María, como dice San Metodio, obispo de Tiro. (Véase Patrología, de Migne). Y hablando de los Sacramentos, de su íntima relación con María, el Sacramento de los Sacramentos, la SANTISIMA EUCARISTIA, por su misma naturaleza, tiene una singular y única especialidad: los demás Sacramentos nos comunican *la virtud* de la Sangre de Cristo, la Eucaristía nos da *su misma* Sangre adorable!

«Este Pan, moldeado por el Espíritu Santo en la Virgen, ha sido cocinado en la Cruz, en el fuego de la Pasión» (San Ambrosio, sermón eucarístico).

«Este Sacramento —dice San Cirilo de Alejandría— contiene real y sustancialmente la Persona de Jesucristo, que es Dios y Hombre juntamente: en cuanto Dios es la Pureza por esencia, y en este sentido lo llama San Ambrosio «Verbo virginal», porque procede de Dios —su Padre— sin Madre, eternamente; mas, en cuanto Hombre, está revestido de una carne virginal que procede de María —su Madre— sin padre, temporalmente.»

Harto conocida es la expresión agustiniana: «la Carne de Cristo es Carne de María», y dice todavía más: «Habiendo tomado Jesucristo su Carne de la Carne de María, nos dio a comer la misma Carne de María para nuestra salud». No nos debe parecer atrevida o impropia esta afirmación teniendo —como debemos tener presente— que la Carne de María —como toda Ella— es algo especialmente especial y únicamente único!

Fue la única Carne preservada de la culpa original. Tenía que ser así para hacerla condigna de proveer la Humanidad de Cristo. La excelencia y original pureza de la Carne de María es consecuencia y reflejo de la singularísima excelencia y pureza de su alma. Por eso podemos decir con toda exactitud teológica que, antes de concebirlo en sus entrañas virginales, concibió al Verbo Humanado en su alma, en su profundísima fe, en su inteligencia iluminada *ad hoc* por el Espíritu Santo!

Lo anterior es pensamiento de San Agustín, cometando el pasaje XI-27 de San Lucas, cuando una mujer, en alta voz y delante de todo el pueblo, tributó un hermosísimo homenaje a María, y Jesús —en aparente contradicción— dijo: «Bienaventurados más bien los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica».

Entonces el elogio adquirió doble valor, al duplicarse (el de la mujer y el de Jesús) en homenaje de María, porque ninguna creatura, como Ella, escuchó y puso en práctica la Palabra de Dios; nadie creyó como Ella, con fe vivísima, humilde y profunda. Y por eso justamente el Espíritu Santo, por boca de Isabel, prima de María, dijo: «Dichosa tú que *has creido*, porque se cumplirá lo que se te ha dicho de parte del Señor» (Luc. I-45). Notemos también que en la palabra de Jesús, al responder a la mujer, iba implícito el elogio a su Madre. De otro lado tengamos en cuenta que más que el simple parentesco natural Jesús aprecia el espiritual, que nace de creer la Palabra de Dios y ponerla en práctica, convirtiéndonos en sus hijos, hermanos y hasta madre. Por eso dijo tan significativamente: «Mi madre y mis hermanos son aquellos que escuchan la palabra de Dios y la practican» (Luc. VIII-21) y lo mismo en San Mateo XII-50 y San Marcos III-35.

Y por ser su Hijo Jesús el Hijo de Dios, y Dios como el Padre y el Espíritu Santo, Ella es *Madre de Dios*. Los nestorianos, como sabemos, oponían a esta doctrina la proposición de que la Santísima Virgen no pudo dar origen a la divinidad, como si la madre —para ser tal— tuviese que dar origen a todo el ser. El alma, que es la forma sustancial del cuerpo humano, no la engendra la madre; y, sin embargo, ésta lo es *de todo el hombre*, porque el término de la generación es la persona humana. Así también sucedió en la Virgen Madre: el término de su generación fue la divina Persona del Verbo, a la cual Ella procuró —de su propia sustancia— el Cuerpo humano: por eso *es*, y debe *ser*, llamada *MADRE DE DIOS*.

Basten estas breves consideraciones (podríamos aducir muchísimas más) para que renovemos y acrecentemos nuestro filial amor a María Santísima. Con este nobilísimo fin, como «el amor y la fe en las obras se ve» y teniendo en cuenta —de otro lado— que nada nuevo implantamos, sino que sólo subrayamos prácticas piadosas que desde tiempo inmemorial se acostumbra en la Iglesia, DECRETAMOS y RECOMENDAMOS lo que sigue:

1. Nunca se deje de rezar el Santo Rosario parroquial, y también en las Comunidades religiosas, así de varones como de mujeres. Ojalá se volviera también al ejemplar y edificante «Rosario en familia», porque «familia que reza unida permanece unida». Algunas cristianas familias —nos consta— lo practican aquí, en Huánuco. «El Rosario, como ejercicio de cristiaan devoción entre los fieles, tiene su puesto después de la Santa Misa y del Breviario, para los eclesiásticos, y después de los Sacramentos, para lo seglares» (Juan XXIII, discurso en octubre de 1960).

2. Renuévese la bella práctica de los Trisagios Marianos, especialmente los sábados (1) y de modo particular durante el mes de mayo.

3. Tampoco se dejen los Novenarios para solemnizar las festividades de la Virgen. Eso sí, abreviándolos racionalmente. La piedad no debe ser cansada ni cansar a los fieles. Evítese la multiplicidad y extensión de las oraciones, Gozos y demás.

4. *Todos* los sábados, al finalizar la Santa Misa, *debemos* saludar a la Santísima Virgen con una Salve, si cantada, mejor. No olvidemos que el mismo Dios la saludó a través del Arcángel Gabriel, su Mensajero. ¿Qué mucho, entonces, que nosotros —sus hijos— la saludemos solemnemente siquiera una vez a la semana?

A la Salve se puede añadir la invocación a la Patrona o titular de la respectiva iglesia, cuando sea la misma Virgen. De lo contrario, recitar triplemente esta jaculatoria: «MARIA, MADRE DE LA IGLESIA», RUEGA POR NOSOTROS!

La presente exhortación debe ser leída y comentada por todos nuestros sacerdotes el domingo siguiente a su recepción. Huánaco, 1 de marzo de 1973.

† IGNACIO, *obispo de Huánaco*

(1) Ya sabemos que el sábado está dedicado especialmente a la Virgen por aquella antigua tradición de que Ella nació en dicho día. Algunos autores opinan porque en sábado hizo cesar una terrible peste en Constantinopla al terminar la procesión de rogativas con su imagen en el siglo VII. Otros dicen porque sábado es víspera de domingo, Día del Señor, como preparación para solemnizar la Dominica. Esto estaría de acuerdo con el apotegma místico: a JESUS POR MARIA. Por el sábado al domingo. Cualquiera que sea la razón, el sábado es de la Virgen y en dicho día debemos tributarla filiales y especiales homenajes.

OCURRENCIAS

Por AFRIT

La diferencia entre lo que hacían antes *algunos* frailes y curas y lo que hacen ahora *muchos* curas y frailes está en que aquello que antes hacían aquéllos eran malo, y lo mismo que ahora hacen éstos es bueno. Sólo en este concepto se ha progresado «que es una barbaridad».

- Para escribir Memorias hay que tener memorias y memoria (supuesto el entendimiento y la voluntad).
- Quien hace alarde de no tener vergüenza es un desvergonzado. Y eso es una vergüenza; y ése, un sinvergüenza.
- No pocos no saben por dónde andan; muchos no andan por donde saben...
- A veces es más fácil entenderse o hacerse entender con un tarugo que con algunas personas.
- Algunas instituciones no pueden vivir, porque los que las dirigen son unos vividores.
- En muchas lenguas se antepone siempre el «YO» a todas las otras personas. Eso mismo a la legua sabemos que ocurre en todas las personas, no gramaticales, sino reales.
- Sí que deben pasar apuros algunos individuos para ver terminada su tarea diaria, pues nunca la empiezan.
- De muchos se ignora de qué han muerto; pero son muchos más de los que no sabemos de qué viven.
- Si a los buenos cargos se llegase siempre por oposición, algunos sacaríamos siempre el número uno; pues ninguno de los demás opositores sumaría tantas oposiciones.
- Lo que se paga se agradece menos.
- De los que se dice que están «perdidamente enamorados» bien puede decirse que «perdidos», sí; «enamorados», menos.
- No puede tener el corazón limpio quien tiene la boca sucia. ¡Y qué pocas son las lenguas limpias!
- Quien toma a broma las vejaciones que le hacen es un insensato. Se han de tomar en serio, aunque riéndose.

"LOS FALSOS CRISTOS Y LOS FALSOS PROFETAS"

Por M. E. P.

Falsos Cristos y Falsos profetas suscitará esta parte de la Iglesia que nos describe San Juan como: «Bestia que subía de la tierra, y QUE TENIA DOS CUERNOS, SEMEJANTES A LOS DEL *CORDERO*. MAS SU LENGUAJE ERA COMO EL DRAGON» (Ap. XII-11). De esa parte de la Iglesia entregada a la herejía progresista por la cual «EJERCE TODO EL PODER» Y EJERCITABA TODO EL PODER DE LA BESTIA PRIMERA (Modernismo-Progresismo) EN SU PRESENCIA: E HIZO QUE LA TIERRA Y SUS MORADORES ADORASEN A LA PRIMERA BESTIA CUYA HERIDA MORTAL FUE CURADA» (Ap. XIII-12). No; no se detendrá el PECADO CONTRA EL ESPIRITU SANTO en la AUTODEMOLICION de TODA LA OBRA DE EL, de TODO lo edificado por El a través de veinte siglos en la Iglesia. El demonio, feroz enemigo del género humano, llevará, por medio de la propagación de las herejías contenidas en el progresismo, la desolación, el dolor, la destrucción y la muerte a esta triste humanidad que ha delinquido. Aparecerá en la porción de la Iglesia afecta al progresismo y en el mundo, por medio de ella, la espantosa plaga de LOS FALSOS CRISTOS que predicarán un también CRISTO FALSO, y de los FALSOS PROFETAS, que se dedicarán a demoler la VERDAD y a propagar el error, la mentira, el engaño y la falsedad. Aparecerán unos y otros para llevar el PECADO CONTRA EL ESPIRITU SANTO hasta unos límites jamás alcanzados desde que a Jesús se le acusó de TENER DEMONIO... *Atribuirán al demonio las obras de Dios y a Dios lo que es obra del demonio.* Acusada la Iglesia —que como tal IGLESIA NO PUEDE PECAR, aunque peque en algunos, o aun cuando lo hiciera en TODOS sus hijos—, acusada de haber pecado, y habiendo cometido la blasfema petición de suplicar en nombre de ELLA *PERDON DE sus culpas y debilidades*, se arrojan al rostro de la MADRE IGLESIA, como mancha que la hace acreedora al repudio y repulsa de sus hijos, TODAS LAS GLORIAS, TODAS LAS VICTORIAS, TODOS LOS TRIUNFOS que no son sino glorias, triunfos y victorias de Jesucristo... Se rechaza el Evangelio eterno, predicado y proclamado desde su aparición en y por Jesucristo y a través de los Apóstoles y sus sucesores, en toda la Iglesia y por Ella, por espacio de veinte siglos; se rechaza y se introduce un FALSO EVANGELIO formado con los despojos del saqueo llevado a cabo en el VERDADERO; un FALSO EVANGELIO en el cual han sido amputadas verdades e injertadas falsedades y errores y, subrepticiamente, verdaderas herejías en embozadas negaciones hasta de sagrados e intangibles DOGMAS DE FE... Se IMPONE la LIBERTAD de propagar el ERROR, la MENTIRA y la FALSEDAD, en la única ciencia necesaria cual es la de la salvación eterna, y se PROHIBE la enseñanza de la VERDADERA Y UNICA FE, exigiendo, para obtener esa enseñanza, una expresa petición en las escuelas de los ¡PAISES CATOLICOS! Es como un sangriento escarnio de la orden de Jesús: «ID, PUES, *POR TODO EL MUNDO*; PREDICAD EL EVANGELIO *A TODA CRIATURA*, Y ENSEÑAD *A TODAS LAS GENTES*, BAUTIZANDOLAS EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO, Y DEL ESPIRITU SANTO. ENSEÑANDOLAS A OBSERVAR TODAS LAS COSAS QUE OS HE MANDADO». ¡Oh, sí, Señor; éstos IRAN POR TODO EL MUNDO para destruir TODO LO QUE TU HICISTE EN LAS ALMAS POR MEDIO DE TU IGLESIA, QUE ESTAN INTENTANDO DESTROZAR y ANIQUILAR PARA SIEMPRE! Y proclamarán como un triunfo que «YA TERMINO LA RELIGION DE MASAS...» Que Tú, Señor, has de volver a las catacumbas porque si volvieras a LOS TUYOS ellos NO TE RECIBIRAN, señalándote para tu albergue, de nuevo, el establo donde naciste.

Y esta BESTIA que se erigirá en PROFETA, para ejercer esa función inspirada por el Dragón satánico cuyo lenguaje habla, celebrará sacrílega alianza con aquella que denomina Juan LA GRAN RAMERA: «Y VI A UNA MUJER SENTADA SOBRE UNA *BESTIA ROJA*... Y VI A ESTA MUJER EMBRIAGADA CON LA SANGRE DE LOS SANTOS Y DE LOS MARTIRES DE JESUS... SON PUEBLO Y NACIONES LA AGUAS DONDE SE ASIENTA LA MUJER» (Ap. XVII-3, 6, 15). «TODAS LAS NACIONES BEBIERON EL VINO EMPONZOÑADO DE SU DISOLUCION Y *LOS REYES DE LA TIERRA* ESTUVIERON AMANCEBADOS CON ELLA...» (Ap. XVIII-3). Así profetizará, propagando las doctrinas falsas de la REVOLUCION COMUNISTA y atacará despiadadamente a los países, a los gobernantes y a los hombres que se opongan a los ataques de la BESTIA ROJA, mientras que amparará a los que representan a la RAMERA, agentes y adeptos del socialismo y del comunismo, embriagados con la sangre de los santos y de los mártires de Jesús, que, entre los OCHENTA MILLONES DE SERES encerrados tras unas alambradas que no pueden atravesar sin el riesgo de caer acribillados por unas balas que impiden toda huida, entre esos ochenta millones de seres humanos mueren a cientos todos los días en los campos de tortura sin el consuelo de que sus gemidos, sus gritos de dolor, entre los que no cesan de confesar a CRISTO, sean escuchados en este mundo por unos oídos amigos... Predicará, aun DESDE LOS PROPIOS ALTARES, la Bestia, la rebelión, la subversión, la revuelta, y JUSTIFICARA los hechos delictivos en los pueblos que aún no han sido uncidos al carro de esos diecisiete países que arrastran la sangrienta carroza de la GRAN RAMERA...

Cuando el falso profeta Balaam quiso aconsejar al rey de los madianitas Balac para que sojuzgara a los israelitas le dijo: «HACEDLOS IDOLATRAR Y CORROMPEDLOS». LOS FALSOS CRISTOS Y LOS FALSOS PROFETAS siguen aquel diabólico consejo que es el mismo de las logías masónicas empeñadas en destruir a Cristo en su Iglesia para sojuzgar al mundo e imponerse en él por medio del único gobierno ejercido por el PODER DE LA SINAGOGA DE SATAN.

Teilhard de Chardin - Renegado de la Fe cristiana

13 ¿PROCEDIA TEILHARD DE BUENA FE?

Por Ramón VALBUENA, Pbro.

Habiendo sabido la inclusión en el «Indice» de libros prohibidos de varias obras de Eduardo Le Roy (Decreto 24-VI-1931), él escribió:

«Yo temo que un empeño excesivo de claridad y de lealtad le ha hecho dar un pretexto para que sean condenados sus tres libros, que a mí me parecen inatacables; y para provocar sobre unas tendencias y un espíritu, en el que yo veo la aurora del nuevo Cristianismo.» 20-III-1932. L. Z., 120.

El por su parte no pecará por exceso de lealtad. Al contrario, él extenderá y cultivará ampliamente el arte del equívoco, sin evitar, por otra parte, el reproche de obstinación y peligrosidad.

Pero una cuestión se plantea aquí: ¿Tenía Teilhard la paz y sinceridad en su conciencia? El lo afirma en diversas ocasiones. Por ejemplo, en 1916: «Puedo decir que yo he encontrado para mi existencia el interés y la orientación inagotable y la inalterable paz». En la carta a su general, en 1951, lo repite: «Yo he encontrado una extraordinaria e inagotable fuente de claridad y de fuerza interior».

Sin embargo, su mismo arte del equívoco y la necesidad que experimenta de compensar con un ardor apasionado sus «elucubraciones fantásticas» (Gibson), enteramente despojadas de pruebas, nos aconsejan ponernos en guardia.

Añadamos que su carta del 17-XII-1922 al P. Augusto Valencin contiene esta confesión: «Yo estoy, a veces, un poco asustado cuando pienso en la transposición que debo hacer en mí de las nociones vulgares de: creación, inspiración, milagro, pecado original, resurrección, etc., para poderlas aceptar» (p. 71).

Teilhard está, pues, asustado con un temor que implica la puesta en duda de todo su andamiaje religioso conceptual y, por consiguiente, de toda la orientación de su vida. El no lo dice, ciertamente, eso sería dudar de sí mismo: por eso escribe: «*un poco*», «*a veces*».

Pero queda en pie que en las horas en las que él escucha la voz de la conciencia sana, él se da cuenta de la inmensa transposición operada por él con las nociones y los misterios sagrados del Cristianismo (llamar a estas nociones «vulgares» es una defensa o epiqueya que no llega a permitirle engañarse).

Tal transposición no es más que un subterfugio indigno de un hombre honrado.

Además, él se ve solo contra «*la Grande Iglesia*» y todo lo que Ella representa de ciencia, de santidad y de acción civilizadora.

En esos momentos de sinceridad, un espanto profundo le embaraza. Como a Lutero, que en ocasiones parecidas decía: «Es terrible tener contra sí quince siglos de Cristianismo».

Ese espanto era una gracia de Dios, pero a la cual era necesario haber correspondido. Ahora bien, no parece que lo haya hecho Teilhard. Si le venía frecuentemente ese remordimiento debió rehusar prestarle la atención suficiente Reconozcamos que él estaba mal preparado para recibir la inspiración divina y, sobre todo, para renunciar a las «*cavilaciones*» (aspiraciones) a las que se había entregado con pasión obstinada.

Todo ello parece que se hallaba terriblemente complicado por la «*invasión del Otro*» infernal a la que antes hemos aludido.

A Leontine Zanta, que parecía temer «que los esfuerzos de la Humanidad se evaporasen en la *nada*, comprendiendo en ello nuestra conciencia después de la muerte», respondía Teilhard el 12 de diciembre de 1923:

«Yo he visto que no hay vida coherente más que en la fe en un Universo, donde todo el movimiento (evolucionista) nos solicita a una suprema unión. Yo no sueño ahora más que en vivir y realizar esta unión y esta fe. Para satisfacerla yo creo *ferozmente* en algún progreso y tengo a los negadores de él como a malhechores y herejes.

Y para transquilizarme sobre el temeroso «*más allá*», yo cierro los ojos en los brazos del más grande que me arrastra. Yo no pienso que aquel «*más allá*» podrá reducir nada de la energía que gobierna al mundo, el cual habrá hecho siempre profesión de confiarse a ella. Del «*otro lado*» nosotros seremos una cosa muy nueva. Pero, esto será para nosotros todavía mejor.» L. Z., p. 66.

Respuesta engañosa en la que, falto de pruebas, él afirma «*ferozmente*» su fe en sus ilusiones y fantasías. Esto no es otra cosa que la obstinación en sus erróneas ideas. De hecho, el teilhardismo no tiene finalmente otra base. (*Continuará.*)